

Seguimiento Interno correspondiente al curso 2016-2017

Datos del Título

Centro:	Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”
Nombre:	Graduado o Graduada en Educación Primaria
Código Ministerio:	2501789
Fecha inicial:	2010-2011

CRITERIO I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias de que la institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Información sobre el procediendo para la actualización de la IPD del título.

Breve descripción del procedimiento seguido para la actualización de la información pública disponible (responsable, periodicidad, protocolo...)

La información pública sobre el Título de Grado en Educación Primaria, impartido en el Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” (CMSC), adscrito a la Universidad de Córdoba, se proporciona a todos los grupos de interés de manera regular y lo más completa y actualizada posible. La difusión y publicidad del Título se realizan a través de diversos canales, especialmente mediante la [página web del Centro](#) y del [Título](#), que está alojada en los servidores de la UCO, pero también con la atención personalizada por parte del personal del Centro: Dirección, Secretaría, profesorado, y, también, en consultas telefónicas u on-line. En otras ocasiones, profesorado y alumnado reciben información por parte de la Dirección del Centro en sesiones sobre aspectos concretos que vayan surgiendo. El Título también encuentra difusión en la página web del [Distrito Único Andaluz \(DUA\)](#), en la de la [Universidad de Córdoba](#) y a través de las redes sociales: Facebook, Twitter, Youtube y Flickr.

El diseño, la implementación y el mantenimiento actualizado de la web del Título ha centrado esfuerzos y ha supuesto una tarea constante para ofrecer la información necesaria a los diversos grupos de interés: estudiantes potenciales, estudiantes de nuevo ingreso, alumnado en curso, profesorado, Personal de Administración y Servicios (PAS), egresados y empleadores. Esta información se transmite también en [Inglés](#) y en [Lengua de Signos Española](#), marcada con el icono correspondiente.

Respondiendo a lo establecido en la Guía de Seguimiento Interno de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba, la tabla 1.1 (ver tabla 1.1) presenta la lista de control sobre las dimensiones y contenidos específicos que contiene la web del Título, chequeada y con los hipervínculos a los enlaces

correspondientes. Según estas indicaciones se han incorporado a la web todas las nuevas informaciones que se solicitaban.

Tabla 1.1. Control de contenidos en la página web del Título

Chequeo de los diferentes ítems que debe contener la página web del título y sus enlaces

INFORMACIÓN DEL TÍTULO		PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	
✓	1. Memoria verificada		36. Estructura general del Plan de Estudios
✓	2. Autoinforme de seguimiento del título	✓	36a –Menciones/Especialidades
✓	3. Informes de seguimiento de la DEVA	✓	36b –Denominación de módulos o materias
	4. En su caso, informe de renovación de la Acreditación	✓	36c –Número de créditos
✓	5. Procedimiento para la expedición del suplemento europeo al título	✓	36d –Créditos de naturaleza obligatoria u optativa
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO		✓	36e –Prácticas externas
✓	6. Denominación del título	✓	36f –Trabajo fin de grado/máster
✓	7. Rama de Conocimiento	37. Información que deben contener cada una de las asignaturas	
✓	8. Fecha de publicación del título en el BOE (inscripción en el RUCT).	✓	37a –Denominación de la asignatura
✓	9. Plan de estudios publicado en BOE	✓	37b –Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)
✓	10. Centro responsable del título	✓	37c –Créditos ECTS
✓	11. Centros en los que se oferta el título	✓	37d –Competencias
	12. Título conjunto. Existencia de convenio de colaboración	✓	37e –Contenidos
✓	13. Primer curso académico de implantación del título	✓	37f –Actividades formativas, Metodologías docentes
✓	14. Duración del programa formativo (créditos/años)	✓	37g –Sistemas de evaluación
✓	15. Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, virtual, a distancia)	✓	37h –Profesorado
✓	16. Lenguas utilizadas en las que se imparte el título	✓	37i –Guías docentes
✓	17. Normas de permanencia	✓	37j –Horarios
✓	18. Salidas académicas en relación con otros estudios	✓	37k –Aulas
✓	19. Salidas profesionales	✓	37l –Exámenes
✓	20. En su caso, profesión regulada para la que capacita el título	38. Prácticas externas curriculares	
CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO		✓	38a –Convenios o listado de empresas donde realizar las prácticas
✓	21. Cronograma de implantación. Indica el año/curso de implantación	✓	38b –Normativa
✓	22. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, solo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título	✓	40. Coordinación docente horizontal y vertical
✓	23. Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título		41. Información específica sobre programas de movilidad
SISTEMA INTERNO DE GARANTIA DE CALIDAD		✓	41a –Convenios tanto para estudiantes propios como de acogida
✓	24. Información específica sobre la inserción laboral	✓	41b –Normativa
✓	25. Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones	RESULTADOS DEL TÍTULO	
ACCESO		✓	43. Tasa de graduación
✓	26. Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales	✓	44. Tasa de abandono
✓	27. Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso	✓	45. Tasa de eficiencia
✓	28. Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso	✓	46. Tasa de rendimiento
✓	29. Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados	✓	47. Tasa de éxito
✓	30. Requisitos de acceso y criterios de admisión	✓	48. Estudiantes de nuevo ingreso en el título
	31. Datos de alumnado	✓	49. Nota media de ingreso
✓	31a -Plazas ofertadas	✓	50. Duración media de los estudios
✓	31b -Plazas solicitadas	✓	51. Satisfacción del alumnado con los estudios
✓	31c -Total de matriculados	✓	52. En su caso, grado de inserción laboral de los titulados
✓	32. Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos	✓	53. En su caso, movilidad internacional de los alumnos
✓	33 GRADO. En su caso, información sobre cursos de adaptación para titulados	✓	54. En su caso, % o número de alumnos de movilidad entrantes
	34. MÁSTER. En su caso, información sobre complementos de formación	✓	55. En su caso, % o número de alumnos de movilidad salientes
COMPETENCIAS		✓	56. En su caso, oferta de plazas de prácticas externas
✓	35. Relación de competencias del título	✓	57. En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas

Durante el curso 2015-2016, se incorporaron a la [página principal del Centro](#) informaciones públicas importantes para el Título como: [visita virtual](#), portal sobre la [Renovación de la Acreditación de los Títulos](#) con acceso directo al Gestor Documental de la Unidad de Calidad de la UCO. También se mostró en la página principal información sobre los [Responsables](#) de la WEB, sobre la Asociación de antiguos alumnos (redes sociales), calendario de eventos y [noticias](#) sobre el Centro y se implementa un Buscador en la página principal. La relevancia de la página web queda de manifiesto en los datos obtenidos del Sistema de estadísticas PIWIK, que informa ha recibido desde su implantación el 02/02/2011 hasta el 30/03/2017, un total de 1.678.619 visitas. Dentro del apartado de profesorado se incluye como novedad el [currículum normalizado](#) del profesorado que imparte docencia en el Título. Por último, se publica en la página principal un nuevo portal [Trabaja con nosotros](#).

Es objetivo fundamental que el contenido de la página web esté siempre actualizado, por ello es revisada constantemente y tal como, establece el procedimiento P-7, el Título dispone de una persona responsable-administradora de la página web, encargada de la permanente actualización de la misma, funciones que recaen en la Secretaría del Centro, como responsable de los contenidos de la web, y del Jefe de Sección de Secretaría como responsable técnico-administrador de la misma, tal como fue establecido en la reunión de UGCT de [3 de febrero de 2011](#), además de la empresa SKUAL contratada a tal efecto.

El Título cuenta además con personal responsable de la difusión del Título, quien elabora, junto al Equipo Directivo y, teniendo en cuenta también las aportaciones de la UGCT, el [plan de difusión](#). Este contiene la planificación y actuaciones referentes a la difusión y publicidad del Título. La finalidad de dichas acciones es difundir entre los diferentes agentes de interés la propuesta educativa y de valores que tiene el CMSC para atraer a nuevo alumnado y de colaboraciones que mejoren el posicionamiento de nuestra entidad en la sociedad. El trabajo de difusión en el curso 2015-2016 ha sido mucho y muy activo, y está recogido en el [Informe anual](#) de acciones realizadas para la difusión del Título en este curso: charlas de orientación universitaria, jornadas de puertas abiertas, participación en ferias y jornadas de orientación académica dirigidas al alumnado de Secundaria, Bachillerato y de Ciclos Formativos, información personal y a través de la web [Información para orientadores](#) a los departamentos de orientación, además de difusión en la web y otros medios de comunicación de las actividades y eventos realizados en el Centro.

Entre los mecanismos, que favorecen la actualización eficaz de la información, están también los diversos programas de gestión de la UCO en los que el Centro participa, a los que se accede a través de la página principal, en "Recursos frecuentes": la plataforma e-Learning Moodle de la Universidad de Córdoba, programa de gestión universitaria SIGMA y Campus docente SIGMA de la UCO, Programa SRA para la Gestión de la Docencia, Sistema de Gestión de Guías Docentes de Grado y de Máster Eguiado, la Sede electrónica de la UCO, el portal de estudiantes para trámites administrativos PETRA y el programa propio de gestión académica del CMSC.

El procedimiento de acceso y admisión del alumnado de nuevo ingreso, en el curso 2015-2016, se ha garantizado a través de las [Jornadas de acogida](#), realizadas el día 23 de septiembre de 2015 y que contó con la presencia del Vicerrector de Estudiantes. Estas Jornadas han sido valoradas en el procedimiento P-2.2 del SGCT, que reúne información sobre la satisfacción del profesorado sobre diferentes aspectos del Título, muy positivamente con una puntuación de 4,55, superando el valor de referencia de la UCO (4,08) y manteniendo la media de cursos anteriores: 4,67 (2011-2012), 4,32 (2012-2013), 4,52 (2013-2014) y 4,55 (2014-2015).

La retroalimentación necesaria en cualquier proceso de transmisión de la información y de una buena comunicación se establece, para cualquiera de los agentes implicados en el Título, personalmente; en concreto para el alumnado, también en las [tutorías](#), cuyo horario es público, en las [asesorías académicas](#) y, para todos, a través de del [Buzón de Quejas, Sugerencias o Felicitaciones](#) de la Universidad de Córdoba.

La web y los procesos de difusión han recibido una buena valoración, a lo largo de los años de implantación del Título, en los ítems a ellos referidos en el procedimiento P-2 del SGCT, que recaba la información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados, mediante encuestas de opinión para el alumnado (encuesta P-2.1), PDI (encuesta P-2.2) y PAS (encuesta P-2.3) (ver tabla 1.2).

Tabla 1.2. Resultados satisfacción sobre la información/difusión del Título (P-2).

	2011-2012		2012-2013		2013-2014		2014-2015		2015-2016	
	CMSC	UCO	CMSC	UCO	CMSC	UCO	CMSC	UCO	CMSC	UCO
P-2.1. Alumnado					CMSC (N=103)	UCO (N=426)	CMSC (N=80)	UCO (N=542)	CMSC (N=76)	UCO (N=610)
22. La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existentes sobre el Título es adecuada.	No procede		No procede		3,33	3,27	3,71	3,54	3,59	3,47
P-2.2. Profesorado	CMSC (N=28)	UCO (N=770)	CMSC (N=29)	UCO (N=1009)	CMSC (N=26)	UCO (N=970)	CMSC (N=25)	UCO (N=1061)	CMSC (N=22)	UCO (N=1039)
9. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión).	4,85	4,22	4,79	4,24	4,67	4,26	4,71	4,20	4,86	4,31
10. La utilidad de la información existente sobre el Título.	4,62	4,01	4,50	4,04	4,68	4,12	4,50	4,05	4,71	4,16
P-2.3. PAS	CMSC (N=4)	UCO (N=175)	CMSC (N=6)	UCO (N=165)	CMSC (N=9)	UCO (N=161)	CMSC (N=10)	UCO (N=201)	CMSC (N=6)	UCO (N=142)
3. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión).	4,50	4,18	4,33	4,11	4,78	4,08	4,70	4,14	4,83	4,14
4. La utilidad de la información existente sobre el Título.	4,33	3,99	4,17	3,90	4,44	4,03	4,60	4,04	4,67	4,06

Los tres colectivos valoran satisfactoriamente los aspectos referidos a la información/difusión del Título alcanzando, a lo largo de los cinco años en que se han implementado las encuestas, valores superiores a los de referencia y puntuaciones por encima de 4,50. En el curso 2015-2016, en el caso del profesorado y del PAS, los dos ítems que evalúan la accesibilidad de la información sobre el Título y su utilidad superan las valoraciones de los cursos anteriores.

□ CRITERIO II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias suficientes de que la institución dispone de un sistema de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua.

Herramientas del SGC para la recogida de información, quejas y sugerencias

Breve descripción de las herramientas disponibles para el sistema para la recogida de información, de quejas y sugerencias, así como de la toma decisiones basada en dicha información

El SGCT, único para los dos Centros en los que se imparte el Título, y la Unidad de Garantía de Calidad (UGCT), que lo gestiona en el CMSC, se han consolidado después de seis años de trabajo. El Sistema se ha implantado completamente y puede ser consultado por todos los grupos de interés en la [página web del Título](#) y en la [plataforma de los Sistemas de Garantía de Calidad](#) de los títulos oficiales de la

Universidad de Córdoba. El SGCT y los trabajos de la UGCT son públicos y pueden consultarse en la [web del Título](#).

La UGCT, cuya [composición](#) puede consultarse en la web, actúa de manera coordinada con los diferentes ámbitos organizacionales que le afectan, Dirección del Centro CMSC, Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad, Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Córdoba. Desde el 12/07/2015 la presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad del Centro asiste, siguiendo instrucciones del Vicerrector de Planificación Académica y Calidad, a la Comisión de Seguimiento de Calidad de los títulos. Al tratarse de un Título que se imparte en dos Centros, se ha cuidado especialmente la relación entre ambos para la buena marcha de este. Por último, es la Junta de Centro quien ha aprobado la respuesta a los Informes de Verificación y Modificación y, cada curso académico, el Autoinforme de Seguimiento.

En este curso, la Unidad de Garantía de Calidad analizó el Informe de Seguimiento del curso 2013-2014 (Convocatoria 2014-2015) de fecha de 26/10/2015 y atendió a sus recomendaciones, que fueron respondidas en el Autoinforme Global Renovación de la Acreditación del Título. Su trabajo fundamental ha sido la preparación del proceso de Renovación de la Acreditación del Título y la elaboración del Autoinforme Global, en numerosas [reuniones](#), en especial las de los días: 30/10/2015, 31/03/2016, 4/04/2016, 12/04/2016. Así mismo, realizado el Autoinforme Global, se presentó el mismo a los agentes implicados (profesorado, PAS, alumnado, egresados y empleadores) y, en sucesivas reuniones, se prepararon las audiencias y la visita de los evaluadores. En el presente Autoinforme se tendrán en cuenta y se presentarán las medidas adoptadas sobre las recomendaciones y modificaciones del Informe Provisional de la DEVA.

La labor de la UGCT ha sido reconocida muy positivamente por el profesorado, en la encuesta de satisfacción global del Título realizada en el curso 2015-2016, que ha valorado la UGCT con 4,94 puntos, teniendo como referencia los resultados de la Universidad 4,08 y por el Personal de Administración y Servicios del Centro con un valor de 4,50 sobre el valor de referencia de la UCO 4,15.

Tabla 2.1. Resultados de satisfacción con la labor realizada por la UGCT (P-2).

	2011-2012		2012-2013		2013-2014		2014-2015		2015-2016	
	CMSC (N=28)	UCO (N=770)	CMSC (N=29)	UCO (N=1009)	CMSC (N=26)	UCO (N=970)	CMSC (N=25)	UCO (N=1061)	CMSC (N=22)	UCO (N=1039)
P-2.2. Profesorado										
16. La labor realizada por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	4,68	3,87	4,50	3,88	4,50	4,00	4,63	3,92	4,94	4,08
P-2.3. PAS										
12. El trabajo realizado por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	4,75	4,17	4,00	4,13	4,29	4,20	4,56	4,17	4,50	4,15

Durante el curso que se evalúa, se ponen en marcha los procedimientos del SGCT según lo establecido en el [Manual de Calidad del SGCT](#), el [cronograma de actividades](#) del apartado 3.2.3 del mismo y el [calendario de encuestas](#), estipulado por el Servicio de Calidad y Planificación de la UCO para todos sus Centros, cada uno de los cuales incluye acciones concretas (sistema de recogida de datos, análisis de la información, sistema de propuestas de mejora), que han sido llevadas a cabo de manera coordinada por la UGCT y la Universidad.

Así se han puesto en marcha las encuestas de los procedimientos en línea: P-1.1 y P-1.3 para la evaluación del análisis del rendimiento académico, P-2.1, P-2.2 y P-2.3, procedimiento de evaluación de la satisfacción global del Título a todos los agentes implicados (alumnado, profesorado y PAS); P-4.2 y

P-4.3 para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado, P-6.1, P-6.2 y P-6.3 para la evaluación de las prácticas externas, P.8 de metaevaluación de las competencias estudiantiles, P-10 para la recogida de información sobre la calidad del Título y el P.11.1 y P-11.2 del sistema de seguimiento de toma de decisiones. La evaluación sobre la calidad de la labor docente del profesorado (opinión alumnado) se realizó en soporte papel en los meses de noviembre, diciembre y enero, para las asignaturas del primer cuatrimestre, y en mayo y junio de 2016 para las asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre. En este curso, se implementó, por primera vez, la encuesta en línea correspondiente al procedimiento P-9 para evaluar la inserción laboral de los graduados y graduadas y la satisfacción con la formación recibida.

Con ello, la UGCT ha podido proceder de manera eficaz y eficiente a la recogida de datos. Sin embargo, es necesario señalar algunas incidencias en cuanto a la participación en las encuestas. En el Procedimiento P-4.4, sobre el Trabajo Fin de Grado (opinión alumnado), durante el Curso 2014-2015, la Unidad de Calidad de la UCO no había implementado este procedimiento vía online. Desde este Centro, se realizaron estas encuestas en formato papel, en el momento posterior a la defensa del TFG, se analizaron los datos y se subieron los datos a la plataforma. El índice de participación en el curso 2014-2015 fue elevado, pero durante el curso 2015-2016, ya con el procedimiento en línea, se ha detectado una bajada considerable de encuestados. Como propuesta de mejora, desde este Centro Universitario se pretende realizar la encuesta online cuando el tutor o tutora del TFG tenga la última entrevista con el alumnado. En el curso 2015-2016 no se realizaron las encuestas del P-5 para el análisis de los programas de movilidad pues no hubo alumnado que accediera a estos programas.

Por lo demás, aunque la participación de los diferentes colectivos en la mayoría de las encuestas de los procedimientos del SGCT es aceptable y, en algunos casos alta, es necesario seguir incrementado esta participación de manera general tal y como se expresa en la recomendación 3 del Informe provisional de Renovación de la Acreditación, en el caso del CMSC en especial, en las encuestas del procedimiento P-9 para la evaluación de la inserción laboral de los graduados y graduadas y de la satisfacción con la formación recibida, así como la participación en el P-6 para la evaluación de las Prácticas externas por el tutor externo.

Como respuesta a esta recomendación, el CMSC, como se ha indicado desde la Unidad de Calidad de la Universidad de Córdoba, procederá a establecer una mayor vinculación entre el momento del proceso formativo del ámbito que se evalúa y el de realización de la encuesta, poniendo así de manifiesto la importancia e implicación en ellos de los procesos de calidad. Para mejorar la participación en las encuestas de algunos de sus procedimientos, desde la Comisión de Seguimiento de la Calidad de los Títulos de la UCO, se solicitó la posibilidad de modificación del calendario de las encuestas de los SGC, con un doble objetivo: establecer como estrategia la de asociar la cumplimentación de encuestas a un momento concreto de cada proceso y mejorar la participación tanto cuantitativa como cualitativa pues el estudiante tendrá más reciente el proceso sobre el que realiza la encuesta. La modificación implica que estarán abiertas durante todo el curso las encuestas referidas a la Satisfacción de los Programas de Movilidad (P-5), sobre la Satisfacción con las Prácticas Externas (P-6) y Satisfacción con el TFG (P-4.4) para su cumplimentación en línea de los colectivos implicados. El resto de las encuestas mantienen el cronograma establecido en el SGCT. Así en el CMSC se propone realizar las encuestas mencionadas con la siguiente temporalización:

- P-2: Evaluación de la Satisfacción Global del Título de Grado: la semana previa a la finalización de la docencia del 2º cuatrimestre del último curso para el alumnado y, a partir del 2º curso en

el período de apertura del procedimiento de 1 de abril a 30 de junio para el profesorado y el PAS. El CMSC organizará, como lo viene haciendo, un espacio en el Aula de Informática y en horarios organizados para la cumplimentación de las encuestas por parte del alumnado. Y recordará al profesorado y al PAS la importancia de su participación en los períodos de apertura del procedimiento.

- P-4.1: Evaluación de la labor docente del profesorado (Alumnado): según el calendario establecido y publicado por el Servicio de Calidad, antes de la finalización de la docencia de cada uno de los cuatrimestres. El P-4.4: Evaluación del Trabajo Fin de Grado (Alumnado) se asociará a la Defensa del TFG y será realizada por cada alumno al finalizar la misma.
- P-5.1A y P-5.1B: la valoración de los Programas de Movilidad de los Títulos de Grado (opinión del alumnado propio y visitante) se llevará a cabo a la finalización de la estancia.
- En lo que se refiere a la participación de los colectivos implicados (Tutor Interno, Tutor Externo y Alumnado), en las encuestas del Procedimiento P-6 para la evaluación de las Prácticas Externas, la UGCT en su reunión del 9 de marzo de 2017, acuerda como mejora para esta recomendación los siguientes aspectos: La encuesta del P-6.4: Evaluación de las Prácticas Externas (Alumnado) se realizará en el Seminario final de cada uno de los Prácticum. De igual forma se procederá a la realización de las encuestas del P-6.2 sobre la evaluación de las Prácticas Externas (Tutor interno) y del P-6.3 (Tutor externo) en un período próximo a la finalización de cada uno de los Prácticum. Por otra parte, la coordinadora de prácticas en la carta que envía a los centros educativos con toda la documentación sobre el Prácticum, deberá de incluir información sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas, así como de la importancia de la realización de la encuesta de evaluación. Además, para que se pueda facilitar el procedimiento de alta del tutor laboral en la plataforma de evaluación de las prácticas, la coordinadora de prácticas solicitará a los tutores académicos el listado de tutores externos del prácticum y enviará a la Secretaría del Centro la base de datos de profesorado externo, confeccionada a tal efecto, que recoge los siguientes campos: titulación, nombre y apellidos del alumno, código de la asignatura, centro de prácticas, localidad del centro de prácticas, tutor académico, datos del tutor externo: nombre y apellidos, DNI, e-mail y teléfono de contacto.
- P-8: Metaevaluación de las competencias estudiantiles. Se mantiene su realización, según el calendario establecido por la Unidad de Garantía de Calidad del CMSC para la realización de las mismas antes de la finalización del 2º cuatrimestre de cada curso académico. El centro organizará también un espacio en el Aula de Informática y en horarios organizados para la cumplimentación de las encuestas por parte del alumnado. Además, recordará al profesorado y al PAS la importancia de su participación en los períodos de apertura del procedimiento.
- P-9: la realización de la encuesta para la evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida se realizará según el calendario establecido y publicado por el Servicio de Calidad de la Universidad de Córdoba.

Ya la reunión de la Comisión de Seguimiento de la Calidad de los Títulos del Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad de 16 de septiembre de 2016 planteó la necesidad de mejorar el procedimiento de recogida de información sobre los egresados y atender a las dificultades de los Centros en este tema.

En este sentido, el CMSC incluyó entre las acciones de mejora presentadas a la Convocatoria de Apoyo a los Planes de Mejora de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba, con fecha 16 de septiembre de 2016, el Seguimiento de los egresados (Acción 3): "Implementación de un protocolo más eficiente de participación de los egresados en las encuestas del SGCT del Título y, por otra parte, el establecimiento de acciones para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados, para lograr el aumento de su tasa de participación en la encuesta del P-9.1 sobre la inserción laboral y la formación recibida de egresados y egresadas". (Resolución del Vicerrector de Planificación Académica y Calidad, por la que se publica el acuerdo de la Comisión de Seguimiento de Calidad de los Títulos, en sesión de 16 de septiembre de 2016, que aprueba resolver la convocatoria de apoyo a los Planes de Mejora de los Títulos Oficiales, en base a la Convocatoria aprobada en Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016 (BOUCO 2016/00311, de 1 de julio).

Por su parte, el Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad solicitó al Servicio de Gestión Académica de la UCO, la apertura en la Solicitud de certificado académico y solicitud de título en el Sistema de Gestión Académica SIGMA, de dos campos nuevos obligatorios (teléfono y e-mail) para poder contactar con el alumnado egresado de una manera fiable, a fin de obtener estadísticas de empleabilidad que se solicitan al Servicio de Calidad y a los Centros. El día 7 del presente mes de marzo se comunicó la implementación de esta medida y se recomienda a los Centros, recoger el correo personal del alumnado de 4º curso para poder contactar después con ellos.

Siendo este procedimiento P-9 el que cuenta con menos participación, en la reunión de la Unidad de Garantía de Calidad del CMSC, del 7 de febrero de 2017 y en la de 9 de marzo, en respuesta a esta recomendación, se aprueba la confección de un listado de egresados con sus datos personales, para colaborar con el Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad, en los aspectos anteriormente mencionados, para la realización de la encuesta. Además de los datos que se obtengan del Programa de Gestión Académica la Universidad de Córdoba (SIGMA), la Secretaría del Centro cuenta y seguirá solicitando los datos personales al alumnado egresado que no pide el Título por la Sede electrónica.

□ CRITERIO III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias suficientes de que el programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y sucesivas modificaciones.

Breve análisis del tratamiento dado a las recomendaciones de informes de seguimiento anteriores con relación al desarrollo del programa formativo y, especialmente, en cuanto a la gestión y procedimientos de los **trabajos de fin de grado/máster, las prácticas externas y la movilidad**

El programa formativo del Grado en Educación Primaria se ha actualizado progresivamente, realizando las modificaciones y ajustes necesarios, que han posibilitado su adaptación a las exigencias de la Memoria de Verificación y la respuesta a las necesidades del desarrollo progresivo del Título. Los resultados de los diversos Informes ponen de manifiesto que las acciones encaminadas a la implementación del Título han sido las adecuadas. El [Informe de Verificación](#) (2010) fue favorable, del mismo modo que los Informes de Modificación [2012-2013](#), [2013-2014](#) y los de [Seguimiento](#). Las

recomendaciones dadas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento han sido objeto de análisis, respuesta y ejecución en cada uno de los [Autoinformes de Seguimiento](#) correspondientes, con la intención de que quedaran resueltas definitivamente.

Las respuestas a las recomendaciones del Informe de Seguimiento del curso 2013-2014 (Convocatoria 2014-2015) de fecha de 26/10/2015, fueron dadas en el epígrafe 2.8 del Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación. Se muestra a continuación, tal y como se solicita, la que hace referencia al criterio sobre el Diseño, organización y desarrollo del programa formativo:

Recomendación: *Aportar enlaces directos a las guías docentes de todas las asignaturas, incluidos el TFG, con su estructura completa (objetivos, competencias, contenidos, metodología, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía, y cuanta información y normativa se precise en lo relativo al TFG).* **Respuesta:** se comprobó que todas las asignaturas tenían [enlace directo a las guías docentes](#) en la página web del Título.

El Informe Provisional de Renovación de la Acreditación también hace mención a este criterio:

Recomendación 4: *Se recomienda homogeneizar las informaciones que se presentan sobre el diseño, organización y desarrollo del plan formativo, de modo que sea posible comparar las valoraciones emitidas por los distintos colectivos, fundamentalmente por parte del alumnado y del profesorado.*

Respuesta: en las alegaciones al Informe Provisional se propone como medida lo siguiente:

- a) Homogeneizar la información que se proporciona por parte de los dos Centros sobre la dimensión 3: “Diseño, organización y desarrollo del plan formativo”, mediante la elaboración de un guion común, por parte de las respectivas Unidades de Garantía de Calidad, estructurado según los aspectos a valorar establecidos para este criterio en la Guía para la renovación de la acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía (p. 12).
- b) Homogeneizar, en los próximos Autoinformes, la información de este criterio con los ítems de las encuestas sobre los aspectos que afectan al diseño, la organización y desarrollo del plan formativo de los diferentes procedimientos, evitando así que este criterio sea exclusivamente descriptivo y presentar las valoraciones aportadas por los diferentes colectivos implicados (Alumnado, Profesorado y PAS), de manera que se pueda realizar un análisis comparativo del que se obtengan datos más contrastados.
- c) Se elaborarán, tal como se han presentado en el Autoinforme Global y en este mismo Autoinforme, tablas que permitan comparar las opiniones de los distintos colectivos sobre un mismo aspecto, de aquellos que incumban a la dimensión que se evalúe, como se pide en esta recomendación.

Se han llevado a cabo las modificaciones precisas para ejecutar las recomendaciones de la DEVA, solventar problemas de tipo organizativo, conseguir un mejor desarrollo del programa formativo, dar respuesta a los resultados del SGCT y adaptar el Título a las nuevas normativas legales.

En lo que a nivel curricular se refiere, el programa formativo se ha consolidado y se han centrado esfuerzos especialmente en el Trabajo Fin de Grado, las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad. Con respecto al TFG, desarrolladas ya todas las tareas de organización y los procesos de organización, hay que mencionar la mejora realizada de implementación de un programa informático de gestión y asignación del TFG.

La herramienta P-4.4 recaba información sobre el grado de satisfacción del alumnado con el Trabajo Fin de Grado. En la visión global de los estudiantes del CMSC con respecto a la dirección del TFG se ha producido un descenso con respecto a la media del curso anterior (4,28 en el curso 2014-2015 a 4,15 en el curso 2015-2016), quedando incluso por debajo de la media de referencia de la UCO (4,16). Estas valoraciones no se pueden interpretar de manera absoluta, pues están condicionadas por el escaso número de encuestas realizadas, en este curso, cuyo porcentaje ha sido del 4,05%, frente al del curso anterior (58,49%). En el Criterio 2 de este Autoinforme se explica la causa por la que el alumnado no ha hecho uso de la encuesta en línea y se aporta la propuesta de mejora.

Se destacan como ítems más favorables, comparándolos con el año anterior, los relativos a la tutela de los TFG en el proceso de redacción (de 4,25 a 4,4); accesibilidad para la consulta de dudas por parte del tutor (de 4,1 a 4,45) y la revisión y comentarios realizados sobre los diferentes documentos entregados (de 4,23 a 4,35). El ítem con menor valoración en la realización del TFG ha sido el referido a las sugerencias sobre el tema a realizar, el grado de dificultad y la duración aproximada antes del inicio del trabajo (3,9). El ítem que mayor valoración recibe es el relativo a la accesibilidad para resolver las dudas del TFG (4,45). De manera global, se han producido fluctuaciones en las apreciaciones sobre el TFG por parte del alumnado, quedando por encima de la media de referencia en todos los ítems en este curso académico (2015-2016).

Tabla 3.1. Valoración de la satisfacción de la docencia del alumnado de TFG.

SOBRE EL TRABAJO FIN DE GRADO	2014/2015		2015/2016			
	CMSC (N=93)	UCO (N=542)	CMSC (N=6)	UCO (N=241)		
1. Sugerencias sobre el tema a realizar, su grado de dificultad y su duración aproximada antes de iniciar el trabajo	4	3,74	3,9	3,87		
2. Ayudas y sugerencias útiles para resolver los problemas que surgieron en la fase de redacción del trabajo	4,8	3,89	4	3,87		
3. Tutela realizada durante la redacción del trabajo	4,25	3,94	4,4	4,02		
4. Accesibilidad para resolver las dudas y otras cuestiones	4,1	3,98	4,45	4,03		
5. Tiempo que ha dedicado para conocer el trabajo, su estado de realización y los problemas que iban surgiendo	4,33	4,07	4,15	4,11		
6. Revisión y comentarios que ha realizado sobre los documentos que le ha ido entregando	4,23	4,06	4,35	4,1		
7. Información y material que le ha proporcionado para realizar el trabajo	4,1	3,94	3,95	3,9		
VALORACIÓN GLOBAL DEL PROFESORADO	2014/2015		2015/2016			
14. Valore globalmente la actuación del director/a del trabajo	4,28	4,04	4,15	4,16		
SOBRE EL TRABAJO QUE HA REALIZADO	Curso 2014/2015			Curso 2015/2016		
	SI	NO	NS/NC	SI	NO	NS/NC
8. ¿Ha sido realizado en colaboración con otros organismos y a demanda de los mismos?	10	73	0	3	2	1
9. ¿Inició el trabajo dentro del marco de prácticas externas de su titulación?	44	47	0	3	2	1
10. ¿Ha contado con algún tipo de beca para la realización de dicho trabajo?	3	89	0	1	5	0
SOBRE EL ALUMNO	Curso 2014/2015			Curso 2015/2016		
	SI	NO	NS/NC	SI	NO	NS/NC

11. ¿Ha revisado los distintos documentos del trabajo antes de entregárselos al profesorado?	92	0	0	6	0	0
12. Indique la forma en que presentó los distintos documentos del trabajo al profesorado para su revisión. 1=Papel 2=Soporte electrónico	23	41	0	1	4	1
13. Ha puesto en práctica las competencias adquiridas en su título	65	16	1	4	2	0

Nota: fluctuación de las opciones del 1 (mínimo) al 5 (máximo).

Sobre el alumnado, la mayoría de los encuestados opinan que han puesto en práctica las competencias adquiridas en su título al realizar el TFG (4), a excepción de dos encuestados que opinan que no las han puesto en práctica.

En relación a las [Prácticas Externas](#) Curriculares (Prácticum) y Extracurriculares destaca, en el curso que se analiza, la ampliación de la oferta de prácticas por la firma de nuevos convenios de colaboración con distintas entidades y asociaciones. Las prácticas han sido valoradas en el Procedimiento P-6 del SGCT, por el tutor docente en el P-6.2, por el tutor laboral en el P-6.3 y por el alumnado en el P-6.4. Los tutores docentes, con un porcentaje de participación del 83,33%, evalúan los 13 ítems de la encuesta de opinión por encima del valor de referencia de la UCO, al igual que el curso anterior. En el ítem 1 “Conoce la guía para la realización de las prácticas”, ítems 3 y 4 que hacen referencia a la relación entre las prácticas y las competencias específicas del Título, y las competencias profesionales se ha obtenido la máxima puntuación (5). También han sido muy valorados con 4,80, los ítems 2, 5, 7, 9 y 10, referidos a la utilidad de la guía docente, a la adecuación temporal de las prácticas, al conocimiento de las actividades realizadas por el alumnado y a los sistemas de evaluación aplicados. Sin embargo, el periodo en el que se desarrollan las prácticas (ítem 6: 4,40) ha sido el menos valorado, aunque supera los valores de referencia. Por último indicar que los tutores han valorado la satisfacción global con las prácticas muy favorablemente (4,60) frente a (4,19) de la UCO en el ítem 13, y estos se muestran muy satisfechos tanto con la organización de las mismas por parte del Centro (ítem 10: 4,80) como con su labor como tutor o tutora (ítem 12: 5), percepción que también se extiende al Centro de prácticas (ítem 11: 5). También se considera muy positiva, la coordinación entre el tutor externo y el interno (ítem 8: 4,80), frente a (3,63) del valor de referencia de la UCO.

Tabla 3.2. Evaluación de las Prácticas Externas (opinión Tutor o Tutora Interno/Interna).

ÍTEMS	2014-2015		2015-2016	
	CMSC (N=5)	UCO (N=109)	CMSC (N=5)	UCO (N=133)
1. Conoce la guía para la realización de las prácticas	5,00	4,21	5,00	4,24
2. La guía para la realización de las prácticas es útil	4,40	4,36	4,80	4,21
3. Existe relación entre las prácticas realizadas y las competencias específicas del Título	4,60	4,39	5,00	4,44
4. Las prácticas permiten la adquisición y desarrollo de competencias profesionales	4,80	4,53	5,00	4,50
5. Las prácticas se realizan en el momento adecuado dentro del Título	4,80	4,30	4,80	4,37
6. Las prácticas se desarrollan en el periodo del curso académico más adecuado	4,80	4,16	4,40	4,19
7. Conoce las actividades realizadas por el alumnado en el Centro de prácticas	4,80	4,47	4,80	4,44
8. Existe una adecuada coordinación entre la tutora o el tutor externa/o y la tutora o el tutor interna/o	4,80	3,61	4,60	3,63
9. Valore globalmente los sistemas de evaluación aplicados (memoria o informe final, control de asistencia, tutorías, examen, otros)	4,60	4,11	4,80	4,12
10. Valore su nivel de satisfacción global con la organización de las prácticas externas por la Facultad o Escuela	4,80	4,29	4,80	4,23
11. Valore su nivel de satisfacción global con el Centro de prácticas externas	5,00	4,30	5,00	4,22
12. Valore su nivel de satisfacción global con su participación como tutora o tutor interno	4,80	4,34	5,00	4,25
13. Valore su nivel de satisfacción global con las prácticas externas	4,60	4,23	4,60	4,19

En cuanto a la herramienta P-6.3, que evalúa la opinión del tutor laboral, ha habido un ligero descenso en la participación respecto al curso anterior (26,88%) frente a (27,59%). En este curso, se observa que 6 de los 9 ítems de la encuesta superan los valores de referencia de la UCO, destacando en puntuación el ítem 7: “Considero que he puesto a disposición del alumnado los recursos suficientes para su formación” (4,78) sobre (4,63). Siendo el ítem menos valorado el 9: “Es necesaria una ayuda económica para realizar estas prácticas (alojamiento, manutención, transporte, etc.), con una puntuación de 2,40 frente a 3,39; opinión que ya se mostró en el curso anterior. Ello indica que no se considera necesaria la aportación económica para la realización de las prácticas. Al igual que los tutores docentes, se evalúa por encima de la media de los valores de referencia la coordinación de los tutores de prácticas internos y externos (3,80) frente a (3,44), aunque se observan discrepancias en cuanto a la satisfacción de este aspecto con el tutor docente que la evalúa más favorablemente (4,60).

Tabla 3.3. Evaluación de las Prácticas Externas (opinión Tutor o tutora Externo/Externa).

ÍTEMS	2014-2015		2015-2016	
	CMSC (N=48)	UCO (N=198)	CMSC (N= 50)	UCO N= 191)
1. Conoce la guía para la realización de las prácticas	3,92	3,47	4,00	3,61
2. La guía para la realización de las prácticas es útil	3,91	3,59	4,09	3,70
3. Existe relación entre las prácticas realizadas y las competencias específicas del Título	4,33	4,28	4,22	4,35
4. Las prácticas permiten la adquisición y desarrollo de competencias profesionales	4,69	4,60	4,44	4,54
5. La actividad práctica es realizada en el momento adecuado dentro de la titulación	4,33	4,26	4,48	4,46
6. Las prácticas se desarrollan en el periodo del curso académico más adecuado	4,23	3,99	4,33	4,13
7. Considera que ha puesto a disposición del alumnado los recursos suficientes para su formación	4,83	4,56	4,78	4,63
8. Existe una adecuada coordinación entre la tutora o el tutor externa/o y la tutora o el tutor interna/o	3,53	3,16	3,80	3,44
9. Es necesaria una ayuda económica para realizar estas prácticas (alojamiento, manutención, transporte, etc.)	2,83	3,28	2,40	3,39

Respecto al alumnado, su opinión es recabada mediante la herramienta P-6.4. Los resultados indican, con un porcentaje de participación del 67,13% que, se ha incrementado ostensiblemente la tasa de participación, en relación al curso anterior (38,31%), así como su satisfacción con las prácticas externas, pues en todos los ítems de la encuesta se han superado los valores de referencia de la UCO. De hecho, el ítem mejor valorado es el que se refiere a la satisfacción global de las prácticas (ítem 19: 4,45), lo que indica que el alumnado percibe el Prácticum como una fortaleza del Título. Así mismo, los estudiantes se muestran muy satisfechos con el tutor interno (ítem 17: 4,45) y con el Centro de prácticas (ítem 15: 4,43). Sin embargo, consideran susceptible de mejora la suficiencia de la información recibida sobre este (ítem 4: 3,83), aunque supere el valor de referencia (3,49). Otro de los aspectos destacados es su percepción sobre si “las prácticas permiten la adquisición y desarrollo de competencias profesionales” (ítem 6: 4,34) y que es muy favorable.

Tabla 3.4. Evaluación de las Prácticas Externas (opinión del Alumnado)

ÍTEMS	2014-2015		2015-2016	
	CMSC (N=118)	UCO (N=477)	CMSC (N=192)	UCO (N=602)
1. La oferta de prácticas externas es adecuada	4,21	3,57	4,26	3,42
2. Conoce la guía para la realización de las prácticas	4,15	3,93	4,11	3,98
3. La guía para la realización de las prácticas es útil	3,93	3,77	3,94	3,72
4. Ha recibido suficiente información sobre el Centro (situación, forma de contacto,	4,07	3,42	3,83	3,49

horarios, etc.)				
5. Existe relación entre las prácticas realizadas y las competencias específicas del Título	4,06	3,81	4,05	3,83
6. Las prácticas permiten la adquisición y desarrollo de competencias profesionales	4,48	4,11	4,34	4,13
7. Las prácticas se realizan en el momento adecuado dentro del Título	4,28	3,71	4,14	3,77
8. Las prácticas se desarrollan en el curso académico más adecuado	4,33	3,80	4,23	3,86
9. La tutora o el tutor externa/o ha puesto a su disposición recursos suficientes para su formación	4,23	4,13	4,26	4,08
10. El seguimiento realizado por la tutora o el tutor externa/o es el adecuado	4,27	4,03	4,28	4,05
11. La tutora o el tutor interna/o ha dirigido el trabajo de forma adecuada	3,96	3,70	4,13	3,75
12. Existe una adecuada coordinación entre la tutora o el tutor externa/o y la tutora o el tutor interna/o	3,86	3,20	3,87	3,15
13. Valore globalmente los sistemas de evaluación aplicados (memoria o informe final, control de asistencia, tutorías, examen, otros)	4,08	3,76	4,05	3,68
14. Se han cumplido mis expectativas	4,39	3,81	4,32	3,82
15. Valore su nivel de satisfacción global con el Centro de prácticas externas	4,64	4,10	4,43	4,08
16. Valore su nivel de satisfacción global con el procedimiento de adjudicación	4,33	3,55	4,21	3,67
17. Valore su nivel de satisfacción con la tutora externa o tutor externo	4,62	4,27	4,45	4,25
18. Valore su nivel de satisfacción global con la tutora interna o tutor interno	4,04	4,06	4,20	3,90
19. Valore su nivel de satisfacción global con las prácticas externas	4,68	4,03	4,45	4,04

Se aportan aquí y en los criterios 4, 6 y 7, tal como pide la modificación 1 del Informe Provisional de Renovación “informaciones que reflejen la opinión de los distintos colectivos -especialmente de los directamente afectados (estudiantes, profesorado y tutores externos)- sobre el desarrollo de las prácticas externas y, en particular, sobre la idoneidad y cometidos que vienen llevando a cabo sus tutores académicos (en la Universidad) y externos (en los centros educativos)”.

La participación del alumnado en los programas de movilidad es escasa, no obstante se han adoptado medidas para mejorar la oferta de plazas con nuevos convenios, realizar una mayor difusión para informar sobre estos programas y plantear estrategias para la motivación del alumnado. Se han realizado convenios, que permiten una oferta propia de destinos para el programa de [movilidad](#) nacional (SICUE) como internacional (Erasmus). En la actualidad este programa se mantiene con convenios propios.

Se considera una fortaleza en el proceso de desarrollo del programa formativo la coordinación en todos sus niveles: institucional, entre los dos Centros que imparten el Título, entre el profesorado, entre asignaturas, entre la Dirección del Centro y la UGCT, entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, entre asignaturas, etc.

Siguiendo las recomendaciones del Informe provisional para la renovación de la Acreditación del Título, se ha incluido en este criterio los resultados de los ítems de las encuestas sobre los aspectos que afectan al diseño, la organización y desarrollo del plan formativo de los diferentes procedimientos, las valoraciones aportadas por los diferentes colectivos implicados sobre cada uno de los aspectos analizados.

□ CRITERIO IV. PROFESORADO

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias de que el

personal académico que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el programa formativo

(Según tabla incluida en el Anexo 1)

Breve análisis de la evolución del perfil y la distribución del profesorado con especial atención a aquellos que, significativamente, se desvíen de los valores medios objetivos

La plantilla del profesorado del CMSC es suficiente y su perfil es el adecuado para impartir docencia en el Grado de Educación Primaria. En el curso 2015-2016, el Título cuenta con 31 profesores y profesoras. La plantilla docente ha mejorado cuantitativa y cualitativamente, cumpliendo las exigencias del artículo 72.2 de la LOMLOU sobre el número de doctores y acreditados. De los 31 profesores y profesoras del Título en número equivalente a dedicación plena, 18 son doctores, lo que supone un 58,06%, de ellos 6 han obtenido la acreditación positiva y el resto se encuentra en proceso de acreditación (ver Anexo I).

Dado que el agrupamiento aula es de un máximo de 50 estudiantes, el número de profesorado, que ha impartido la docencia, ha permitido un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, que se evidencia en los buenos resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de la docencia (ver tabla 4.1).

Tabla 4.1. Evolución del profesorado implicado y de los créditos impartidos

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Profesorado implicado	16	33	38	40	36	31
Nº medio de créditos	15	7,27	6,32	6	6,67	7,74

El perfil de la plantilla docente se caracteriza por su amplia experiencia docente y profesional y por el hecho de que gran parte de este profesorado está dedicado en exclusividad a las tareas universitarias, como puede verse en los [CV normalizado y resumido](#) en la página web de Título y que responde a la recomendación 8 del Informe Global de renovación de la acreditación a este respecto. A lo largo de los años evaluados ha aumentado progresivamente el número de ellos en dedicación plena: 7 en 2010-11, 16 en 2011-12, 18 en 2012-13, 20 en 2013-14, 21 en 2014-15 y 20 en 2015-16. Los profesores con dedicación parcial, que desarrollan su trabajo en otros niveles y contextos educativos, permiten la transferencia del conocimiento desde su experiencia profesional y aseguran el no alejamiento de la formación universitaria de la realidad educativa y social. A ello se une la pertenencia del profesorado a 12 áreas de conocimiento distintas y relacionadas con las materias del Plan de Estudios, que asegura que la docencia será especializada y de calidad.

El interés del profesorado por la mejora de su desempeño profesional se muestra en la asistencia activa a cursos de formación o en la participación en la formación para el profesorado novel de la Universidad de Córdoba durante el bienio 2015-2017. Con respecto a la investigación, los docentes pertenecen a grupos de investigación de diferentes universidades y han participado en Proyectos de investigación de convocatorias públicas y competitivas. Son numerosas las publicaciones de artículos y reseñas en revistas científicas indexadas, de libros y capítulos de libro en editoriales con prestigio. También, habría que mencionar la intervención de los docentes en diversas reuniones científicas como congresos, jornadas, conferencias, etc., de carácter nacional e internacional. A su vez, varios docentes dirigen y han dirigido o codirigido conjuntamente con profesorado de la Universidad de Córdoba, Tesis doctorales

y todo el profesorado que imparte docencia en el Título ha ejercido la dirección de un total de 150 TFG con una media entre 5 y 6 trabajos por profesor. Además, el profesorado participó en el Plan de Innovación docente convocado por el Vicerrectorado de Postgrado y Formación continua. El CMSC cuenta con el grupo docente 111 de la Universidad de Córdoba y ha desarrollado también diversos Proyectos de Innovación, de convocatoria propia, como el proyecto "IDHEA-TE", expresión de la identidad del Centro y de marcado compromiso social. Es amplio el trabajo de elaboración de material docente y destaca que la mayoría del profesorado tiene virtualizadas las asignaturas en la plataforma UcoMoodle.

Por otro lado, la totalidad del profesorado ha participado en el programa de Asesoría académica de la UCO (ver tabla 4.2).

Tabla 4.2. Número de asesores y alumnado por curso académico

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Nº Asesores	16	23	30	36	32	33
Nº Estudiantes	82	209	264	325	331	348

A través del procedimiento P2.1 se recoge información sobre el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a las asesorías académicas, que se mantiene por encima del valor de referencia (ver tabla 4.3).

Tabla 4.3. Resultados de la evaluación de la satisfacción del alumnado sobre la utilidad de las asesorías

ÍTEMS	2013-2014		2014-2015		2015-2016	
	GEP (N=103)	UCO (N=426)	GEP (N=80)	UCO (N=542)	GEP (N=76)	UCO (N=610)
6. La asesoría académica me ha sido de utilidad	3,07	2,77	3,59	3,01	3,33	2,97

Todo lo descrito hasta aquí se pone de manifiesto en los resultados de la evaluación de la labor docente del profesorado. Los datos sobre el grado de satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado son recogidos en procedimiento P-4. En el curso 2015-2016, se han conseguido resultados satisfactorios, por encima de la media de la UCO, en las cuatro dimensiones que componen la encuesta (ver Tabla 4.4).

Tabla 4.4. Resultados de P-4.1 sobre la satisfacción de la docencia por dimensiones en función del curso académico

DIMENSIÓN	2011-2012			2012-2013			2013-2014			2014-2015			2015-2016		
	GEP (N=2035)	CMSC (N=4807)	UCO	GEP (N=2830)	CMSC (N=4731)	UCO	GEP (N=3095)	CMSC (N=5183)	UCO	GEP (N=2816)	CMSC (N=4625)	UCO	GEP (N=2687)	CMSC (N=4538)	UCO
D1. Planificación de la docencia	4,07	4,11	3,92	3,99	3,97	3,92	4,03	4,01	3,97	4,24	4,20	3,98	4,10	4,09	3,97
D2. Desarrollo de la enseñanza	3,94	4,00	3,92	3,89	3,89	3,92	3,89	3,91	3,96	3,99	4,01	3,96	4,01	4,03	4,06
D3. Evaluación de los aprendizajes	4,00	4,06	3,82	3,91	3,91	3,81	3,86	3,89	3,83	3,98	4,02	3,84	4,00	4,01	3,90
D4. Resultados del alumnado	4,00	4,06	3,88	3,94	3,94	3,87	3,90	3,93	3,89	4,00	4,03	3,89	4,02	4,04	3,98

Los valores relativos al curso 2015-2016 son en su conjunto bastante satisfactorios. Destacan con menores valoraciones la organización de las actividades que se realizan en el aula (3,85), la claridad en la exposición de los contenidos (3,88) y los esfuerzos por motivar al alumnado con la asignatura (3,81). Sin embargo, el alumnado otorga mayor valía a la tutela (presencial y virtual) (4,30), al trato respetuoso que el profesorado tiene hacia los alumnos (4,19), a la seguridad con la que el docente del Título explica los contenidos (4,12), y al ajuste a los sistemas de evaluación de la asignatura (4,11), seguido de la presentación de la guía docente (4,10), entre otros (ver tabla 4.3).

Tabla 4.5. Resultados globales de P-4.1 (alumnado) sobre la satisfacción de la docencia por curso académico

ÍTEMS	2011-2012			2012-2013			2013-2014			2014-2015			2015-2016		
	GEP (N=2035)	CMSC (N=4807)	UCO	GEP (N=2830)	CMSC (N=4731)	UCO	GEP (N=3095)	CMSC (N=5183)	UCO	GEP (N=2816)	CMSC (N=4625)	UCO	GEP (N= 2687)	CMSC (N=4538)	UCO
1. El Profesor/a ha informado sobre la guía docente o programa de la asignatura	4,07	4,11	3,92	3,99	3,97	3,92	3,99	4,01	3,97	4,24	4,20	3,98	4,10	4,09	3,97
2. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	3,99	4,02	3,92	3,98	3,95	3,95	3,98	3,98	4,00	4,10	4,07	4,00	4,30	4,32	4,55
3. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,06	4,07	3,97	3,94	3,92	3,98	3,94	3,90	4,02	3,98	3,98	4,02	3,99	4,01	4,12
4. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,05	4,07	3,95	3,97	3,95	3,95	3,97	3,91	3,99	4,00	4,01	4,00	3,97	3,98	4,07
5. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa	4,09	4,13	3,99	4,01	3,99	4,00	4,01	3,97	4,04	4,07	4,09	4,05	4,11	4,12	4,29
6. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas son útiles	3,74	3,84	3,75	3,72	3,73	3,75	3,72	3,74	3,78	3,81	3,84	3,79	3,94	3,95	4,06
7. Organiza bien las actividades que se realizan en clase	3,84	3,89	3,84	3,80	3,81	3,84	3,80	3,79	3,86	3,85	3,88	3,87	3,85	3,89	3,92
8. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	4,11	4,04	3,94	3,95	3,94	3,96	3,95	3,99	3,98	4,08	4,08	3,98	4,07	3,97	4,04
9. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	3,80	3,88	3,84	3,77	3,78	3,84	3,77	3,82	3,87	3,86	3,90	3,86	3,88	3,90	3,90
10. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	3,84	3,92	3,87	3,81	3,84	3,87	3,81	3,86	3,91	3,97	3,99	3,91	3,92	3,96	3,95
11. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	3,87	4,00	3,95	3,92	3,93	3,95	3,92	3,95	3,99	4,01	4,04	3,99	4,02	4,03	4,04
12. Explica los contenidos con seguridad	3,98	4,10	4,07	3,98	3,99	4,07	3,98	4,05	4,11	4,14	4,16	4,11	4,12	4,14	4,14
13. Resuelve las dudas que se le plantean	3,96	4,06	4,03	3,94	3,95	4,03	3,94	3,99	4,07	4,08	4,10	4,07	4,04	4,07	4,10
14. Fomenta un clima de trabajo y participación	3,88	3,94	3,81	3,84	3,84	3,81	3,84	3,87	3,84	3,95	3,98	3,84	3,95	3,97	3,87
15. Propicia una comunicación fluida y espontánea	3,85	3,92	3,82	3,81	3,82	3,81	3,81	3,85	3,84	3,93	3,96	3,85	3,92	3,95	3,88
16. Motiva al alumnado para que se interese por la asignatura	3,73	3,83	3,72	3,69	3,72	3,70	3,69	3,75	3,73	3,78	3,83	3,73	3,81	3,85	3,77
17. Respeta con su trato al alumnado	4,23	4,27	4,30	4,15	4,16	4,29	4,15	4,18	4,32	4,24	4,26	4,34	4,19	4,23	4,34
18. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar la asignatura	4,07	4,13	3,85	3,96	3,96	3,84	3,96	3,94	3,86	4,05	4,08	3,86	4,01	4,02	3,91
19. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	3,93	4,00	3,79	3,86	3,87	3,78	3,86	3,85	3,81	3,91	3,96	3,82	3,98	3,99	3,90
20. Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,01	4,07	3,84	3,98	3,98	3,84	3,98	3,93	3,86	4,00	4,03	3,87	4,04	4,05	4,01
21. Estoy satisfecho/a con la labor docente del profesor/a de la	3,98	4,04	3,91	3,89	3,90	3,89	3,89	3,92	3,92	4,01	4,04	3,92	4,01	4,04	3,96

asignatura															
D1. Planificación de la docencia	4,07	4,11	3,92	3,99	3,97	3,92	4,03	4,01	3,97	4,24	4,20	3,98	4,10	4,09	3,97
D2. Desarrollo de la enseñanza	3,94	4,00	3,92	3,89	3,89	3,92	3,89	3,91	3,96	3,99	4,01	3,96	4,01	4,03	4,06
D3. Evaluación de los aprendizajes	4,00	4,06	3,82	3,91	3,91	3,81	3,86	3,89	3,83	3,98	4,02	3,84	4,00	4,01	3,90
D4. Resultados del alumnado	4,00	4,06	3,88	3,94	3,94	3,87	3,90	3,93	3,89	4,00	4,03	3,89	4,02	4,04	3,98

La herramienta P-4.3 recaba información de los indicadores sobre la calidad de la enseñanza, que son también analizados en el criterio 6. En función de los datos, se evidencia que en la opinión de los estudiantes a lo largo de la implantación del Título se producen fluctuaciones. Sin embargo, en el curso 2014-2015 (4,02) y 2015-2016 (4,01) permanece moderadamente estable, manteniéndose ligeramente por encima de las medias de referencia de la UCO (3,97) y de la Titulación (4). Los datos observados ponen de manifiesto que el alumnado de la titulación tiene en buena consideración de la labor de los docentes en su proceso de aprendizaje y que se mantiene dicha opinión a lo largo del tiempo. Con ello se constata el grado de implicación de los profesionales de la docencia del Centro en la formación del alumnado, aunque habría que seguir trabajando para mejorar estos resultados.

Perfil y del profesorado que tutela el trabajo fin de grado/máster

Breve análisis de los criterios de asignación y perfil del profesorado que tutela el trabajo fin de grado/máster

Según el artículo 2.3 del [Reglamento del TFG](#) (Consejo de Gobierno, 24/07/2015), este “podrá ser dirigido por profesorado con docencia en el Centro donde se imparten los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria”. En el CMSC, la totalidad de los docentes de la Titulación asumen esta responsabilidad, cuyas funciones son establecidas en el art. 2.4. El mencionado Reglamento (art. 2.1 y 2.2) establece que la Junta de Centro aprobará al comienzo de cada curso, previa solicitud a los Departamentos/Áreas, la relación de profesorado que dirigirá Trabajos Fin de Grado, especificando, las líneas de trabajo que cada profesor o profesora pueda dirigir.

El alumnado elegirá el tema del TFG de acuerdo con las líneas de trabajo aprobadas y, previa aceptación por parte del responsable de la misma, procederá a su inscripción en la Secretaría del Centro. El proceso de asignación de estudiantes se rige por el [protocolo](#), disponible en la página web del Centro, en la que el alumnado cuenta con la información actualizada para cada curso académico. El alumnado cumplimentará el impreso de solicitud de inclusión en el proceso de elección de líneas temáticas y asignación de directores y directoras, eligiendo, por orden de preferencia, seis líneas temáticas, así como el profesorado responsable y la modalidad de Trabajo Fin de Grado que desea realizar. Una vez cerrado el plazo de entrega de dicho impreso en la Secretaría del Centro, el Equipo Directivo es el encargado de designar a cada alumno el director de su trabajo, en función de la preferencia especificada y de la nota media del expediente académico de los tres primeros cursos. A tal fin se ha diseñado un programa informático para el tratamiento de dichos datos y la gestión del proceso de asignación de profesorado, cuyos resultados se hacen públicos en los tabloneros informativos del Centro. Las listas de las asignaciones se publican en los tabloneros informativos del Centro.

Los datos sobre la labor de los tutores de los TFG, con un grado de satisfacción excelente en las valoraciones del alumnado, pueden verse en el criterio 3.

Perfil y del profesorado que tutela las prácticas externas

Breve análisis de los criterios de asignación y perfil del profesorado que tutela las prácticas de empresa

El artículo 8.3 del [Reglamento Prácticas Externas Curriculares](#) (Prácticum) (Consejo de Gobierno 27/02/2013) ordena que, para la realización de estas prácticas, el alumnado contará con un tutor de la Universidad y un tutor de la entidad colaboradora. Este último, en el caso del Prácticum, es profesorado de los colegios y entidades educativas que reciben al alumnado del Grado en prácticas. El tutor académico de la Universidad es un profesor vinculado a la docencia del Título. El perfil de este profesorado corresponde al de las áreas de los siguientes Departamentos: Educación, Psicología, Educación Artística y Corporal, Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales, Matemáticas y Ciencias del Lenguaje, tal y como se especifica en el apartado 5 de Planificación de las enseñanzas de la Memoria de Verificación. Sus funciones se especifican en el artículo 10.2 del Reglamento: velar por el normal desarrollo del Proyecto formativo del Prácticum, hacer un seguimiento en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora, supervisar la adecuada disposición de recursos, así como, llevar a cabo el proceso evaluador de la prácticas, entre otras. Las prácticas son valoradas en el procedimiento P-6 del SGCT y sus resultados son analizados en el criterio 3.

El profesorado tutela también las prácticas extracurriculares del alumnado, siendo designado para ello por la Dirección del Centro, atendiendo a las características de las prácticas a realizar. En el artículo 8.1 del [Reglamento de Prácticas Externas Extracurriculares](#) de los Títulos de Grado en Educación Infantil y Educación Primaria del CMSC, se indica la necesidad de asignar un tutor de prácticas académico del Centro que pertenezca al área de conocimiento de la práctica a realizar (art. 8.3), y que vele por el cumplimiento del programa formativo establecido. Los tutores externos de estas prácticas son designados por las empresas en coordinación con los responsables del CMSC.

Se atiende en el criterio 3 la recomendación de Informe de Renovación de la Acreditación de mejorar las evidencias sobre la evaluación de las prácticas por los colectivos implicados, teniendo en cuenta que no existe en el SGCT una encuesta que recabe información de los egresados respecto a estas.

Mecanismos de Coordinación Académica

Breve relación y análisis de los mecanismos de coordinación académica horizontal y vertical

La coordinación del programa formativo se sustenta en los principios de coherencia y continuidad de las enseñanzas a lo largo del plan de formación, en una visión global del Título y de la aportación de cada materia al logro de las competencias asociadas a la Titulación. La responsabilidad de este proceso de coordinación recae en una estructura formal de tipo académico y organizativo que permite el trabajo conjunto de los docentes del Grado. Esta estructura parte de la Dirección del Centro y de la Unidad de Garantía de Calidad y, en sus actuaciones, en la figura del coordinador de Titulación. Las tareas de coordinación se realizan en dos dimensiones: horizontal entre las asignaturas de un mismo curso y el profesorado de una misma área de conocimiento, y vertical entre asignaturas de distintos cursos.

Los coordinadores de titulación del CMSC, vienen desempeñando las siguientes acciones: revisión de las guías docentes, verificación de solapamientos de contenidos entre asignaturas, reuniones con los responsables de asignaturas, reuniones con los representantes del alumnado, intervenciones de mediación y de colaboración con la UGCT, actividades que quedan en el II Plan de coordinación del Título en Educación Primaria (CMSC).

Los resultados del procedimiento P-2 para la satisfacción global del Título respecto a la coordinación ponen de manifiesto que tanto el alumnado como el profesorado se muestran satisfechos en este

aspecto e incluso que, en el caso del alumnado, esta se ha incrementado en relación al curso anterior. En este sentido los estudiantes valoran muy favorablemente, la distribución temporal y la coordinación de módulos y de asignaturas a lo largo del Título, así como la distribución temporal y coordinación de materias (ítem 8: 3,69 e ítem 9: 3,64 respectivamente). El profesorado manifiesta, también su opinión respecto a la coordinación de las asignaturas y entre docentes. En relación a las asignaturas, valora muy positivamente la coordinación de las mismas (ítem 3: 4,10). De hecho, la tendencia del profesorado desde la implantación del Título en este aspecto es bastante favorable, lográndose en el curso 2015-2016 la más alta puntuación. Del mismo modo, se muestra satisfecho con la coordinación entre los docentes (ítem 13: 4,00), aunque, se percibe un pequeño descenso en relación al curso académico 2014-2015, poco significativo (ver tabla 4.6).

Tabla 4.6. Resultados de la evaluación de la distribución temporal de módulos y asignaturas (alumnado y profesorado) y de la coordinación de asignaturas y entre profesorado.

	2011-2012		2012-2013		2013-2014		2014-2015		2015-2016	
	CMSC (N=103)	UCO (N=426)	CMSC (N=103)	UCO (N=426)	CMSC (N=103)	UCO (N=426)	CMSC (N=80)	UCO (N=542)	CMSC (N=76)	UCO (N=610)
P-2.1. Alumnado										
8. La distribución temporal y coordinación de módulos a lo largo del Título ha sido correcta	No procede	No procede	No procede	No procede	2,79	2,66	3,47	2,94	3,69	3,02
9. La distribución temporal y coordinación de materias a lo largo del Título ha sido correcta	No procede	No procede	No procede	No procede	2,66	2,61	3,44	2,96	3,64	2,98
P-2.2. Profesorado	CMSC (N=28)	UCO (N=770)	CMSC (N=29)	UCO (N=1009)	CMSC (N=26)	UCO (N=970)	CMSC (N=25)	UCO (N=1061)	CMSC (N=22)	UCO (N=1039)
3. La coordinación de asignaturas a lo largo del Título.	4,00	3,50	3,33	3,46	3,71	3,56	4,00	3,54	4,10	3,68
13. La coordinación docente entre el profesorado del Título.	4,08	3,57	3,50	3,51	3,90	3,61	4,07	3,52	4,00	3,72

Estos resultados, aunque positivos, aspiran a ser aún mejores como queda de manifiesto en las puntuaciones que el profesorado ha otorgado a la necesidad de coordinación entre el profesorado en el ítem 1 del procedimiento P-4.2 de resultados medios del informe de incidencias (ver tabla 4.7).

Tabla 4.7. Resultados de la evaluación sobre la coordinación entre profesorado (P-4.II).

ÍTEM	2010-2011		2011-2012		2012-2013		2013-2014		2014-2015		2015-2016	
	CMSC (N=8)	UCO (N=241)	CMSC (N=16)	UCO (N=422)	CMSC (N=19)	UCO (N=611)	CMSC (N=38)	UCO (N=456)	CMSC (N=34)	UCO (N=582)	CMSC (N=38)	UCO (N=608)
1.1. Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (es necesario)	5,00	4,00	4,25	4,01	4,32	3,98	4,53	4,12	4,62	4,08	4,49	4,13

□ CRITERIO V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias suficientes de que el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias adquiridas por los mismos.

Breve análisis de la evolución de los indicadores de satisfacción sobre servicios e infraestructuras con especial atención a aquellos que, significativamente, se desvíen de los valores medios objetivos.

El Título cuenta con los recursos materiales necesarios y adecuados para su desarrollo. En el curso 2015-2016 se han introducido mejoras que contribuyen a una mayor calidad del Título. Además de lo descrito en

anteriores Autoinformes respecto a infraestructuras, en este curso se cuenta con un edificio anexo (507,45 m²) que dispone de un Salón de Grados con aforo hasta 160 personas, tres despachos, una sala de audiovisuales dotada con material específico para la grabación y edición de video, aseos y un centro de control, entre otros. También se ha ampliado el espacio dedicado a la docencia con aulas dotadas de equipamiento (mobiliario, ordenador, proyector y pizarra digital), se han mejorado las ya existentes y se ha aumentado el número de despachos para el profesorado. Para el curso 2016-2017 se contará con un aula de tecnología educativa, dotada con 55 puestos de Tablet. El Título tiene a su disposición una variedad de [servicios](#), incluida la Biblioteca, que favorecen un apropiado desarrollo del programa formativo, cuya información detallada está a disposición de la comunidad educativa en la página web.

El grado de satisfacción de la comunidad educativa con la infraestructura y los servicios es medido por el SGCT, a través del procedimiento P.2. La valoración realizada por el alumnado respecto a infraestructura y servicios ha descendido en relación al curso anterior, aunque supera la satisfacción mostrada durante el curso 2013-2014. A pesar de ello, las mejoras llevadas a cabo en los laboratorios el servicio de reprografía del Centro y la inversión en fondos bibliográficos ha potenciado la satisfacción de los estudiantes en estos aspectos (ver tabla 5.1).

Tabla 5.1. Resultados de la evaluación de la satisfacción con la infraestructura, los recursos y los servicios del Título (ítems del P.2.1. alumnado).

ÍTEMS	2013-2014		2014-2015		2015-2016	
	GEP (N=103)	UCO (N=426)	GEP (N=80)	UCO (N=542)	GEP (N=76)	UCO (N=610)
19. He utilizado los servicios de biblioteca y me parecen apropiados	3,44	4,07	3,93	4,18	3,89	4,06
20. Los fondos bibliográficos disponibles para el Título son suficientes	3,06	3,45	3,56	3,63	3,70	3,61
21. El servicio de reprografía del Centro o del Campus de Rabanales es adecuado	2,91	3,83	3,19	4,11	3,39	4,12
23. La infraestructura y las instalaciones de las aulas son apropiadas	2,88	3,20	3,49	3,18	3,25	3,23
24. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios son apropiadas	2,60	3,20	2,90	3,27	3,10	3,29
25. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática son apropiadas	3,36	3,26	3,74	3,35	3,33	3,35
26. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca son apropiadas	3,12	3,92	3,54	3,94	3,51	3,89
27. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas	2,97	3,21	3,60	3,26	3,51	3,25

En cambio, el profesorado ha incrementado su satisfacción en relación al curso anterior, a excepción de las referidas a las aulas (ítem 22: 3,62). En cambio, valora muy favorablemente las mejoras llevadas a cabo en el Centro sobre el Aula de Informática (ítem 24: 4,10), la Biblioteca (ítem 25: 4,57) y los espacios en los que se imparten las sesiones prácticas (ítem 26: 3,95), superando los valores de referencia de la UCO (ver tabla 5.2).

Tabla 5.2. Resultados de la evaluación de la satisfacción con la infraestructura, los recursos y los servicios del Título (ítems del P.2.2. profesorado)

ÍTEMS	2011-2012		2012-2013		2013-2014		2014-2015		2015-2016	
	CMSC (N=28)	UCO (N=770)	CMSC (N=29)	UCO (N=1009)	CMSC (N=25)	UCO (N=1061)	CMSC (N=26)	UCO (N=970)	CMSC (N=22)	UCO (N=1039)
22. La infraestructura y las instalaciones de las aulas	4,00	3,49	3,24	3,61	3,88	3,60	4,08	3,62	3,62	3,65
23. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	4,00	3,53	3,40	3,67	4,33	3,76	4,00	3,68	4,00	3,84
24. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática	4,38	3,64	3,66	3,79	3,95	3,81	4,12	3,74	4,10	3,86
25. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	4,25	4,07	4,00	4,18	4,26	4,15	4,15	4,14	4,57	4,28

26. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas	4,08	3,55	3,46	3,62	3,90	3,66	3,76	3,68	3,95	3,76
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Por último, el grado de satisfacción del PAS en este aspecto refleja que, aunque hubo un descenso en sus apreciaciones, las mejoras han favorecido que se alcancen valores bastantes altos e, incluso, superiores a los valores de referencia: 4,00 y 4,00 frente a 3,87 y 3,79 respectivamente (ver tabla 5.3).

Tabla 5.3. Resultados de la evaluación de la satisfacción con la infraestructura, los recursos y los servicios del Título (ítems del P.2.3 PAS)

ÍTEMS	2011-2012		2012-2013		2013-2014		2014-2015		2015-2016	
	CMSC (N=4)	UCO (N=175)	CMSC (N=6)	UCO (N=165)	CMSC (N=9)	UCO (N=161)	CMSC (N=10)	UCO (N=201)	CMSC (N=6)	UCO (N=142)
7. Las infraestructuras e instalaciones del Título o Centro en las que realiza su trabajo	4,25	3,48	4,00	3,72	3,89	3,69	4,20	3,75	4,00	3,87
8. El equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo	4,00	3,64	4,00	3,70	4,00	3,78	4,30	3,70	4,00	3,79

El Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”, para dar cumplimiento a la recomendación del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación sobre “atender, tanto como sea factible, las necesidades específicas del área de Educación Física y de laboratorios”, ha solicitado al profesorado implicado, que realice un informe de propuesta de mejora de las necesidades del Área de Educación Física y del Laboratorio del Centro. Por su parte, la Dirección del Centro autorizará una partida presupuestaria a tal efecto.

Especial atención tienen el servicio de Orientación profesional. Los estudiantes cuentan con las Oficinas de Orientación Laboral y con “UCOPREM”, unidad encargada de la Coordinación General de Prácticas de Empresa y Empleabilidad y con el Servicio de Orientación propio del Centro. Su evaluación se recaba en el procedimiento P-2.1, cuyos resultados muestran una valoración muy favorable, superando los valores de referencia, aunque se aprecie un descenso en el 2015-2016 respecto al anterior (ver tabla 5.4).

Tabla 5.4. Resultados de la evaluación de la satisfacción del alumnado sobre la gestión del orientación laboral (alumnado)

ÍTEMS	2013-2014		2014-2015		2015-2016	
	GEP (N=103)	UCO (N=426)	GEP (N=80)	UCO (N=542)	GEP (N=76)	UCO (N=610)
6. La asesoría académica me ha sido de utilidad	3,07	2,77	3,59	3,01	3,33	2,97
13. La gestión desarrollada por el servicio de orientación y acogida de estudiantes ha sido adecuada	3,36	2,80	3,67	3,03	3,61	3,03
15. La gestión desarrollada por la oficina de empleo del Centro ha sido adecuada	3,05	2,67	3,55	2,94	3,41	2,98

La DEVA, en el Informe provisional de la renovación de la Acreditación, recomienda “dotar al título de Planes de Acción Tutorial orientados a mejorar la interacción profesores-estudiantes, así como los procesos de enseñanza-aprendizaje y sus enfoques más personalizados”. En relación a esta recomendación, en el Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2016, se aprueba el Reglamento por el que se regula el Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2016/00207>), que deroga el anterior Reglamento de Asesorías Académicas y que entra en vigor en el curso 2016-2017. En este curso se ha puesto en marcha el Plan de Acción Tutorial en el CMSC, junto a los centros de la Universidad de Córdoba, cuyo objetivo es proporcionar al alumnado de nuevo ingreso que lo requiera, una adecuada orientación y tutoría personalizada en estos primeros cursos. Para su implementación se ha enviado, en el mes de diciembre, a la Universidad la selección del profesorado tutor, se ha procedido, previa información al alumnado de 3º y 4º curso sobre el Plan de Acción Tutorial, a la selección del alumnado mentor. Tras esta selección, por parte de la Dirección del Centro, los Coordinadores de Titulación han procedido a la

asignación del alumnado de nuevo ingreso a los mentores y de estos al profesorado tutor. También se ha asistido al curso organizado por el Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad de la Universidad de Córdoba, "Retos actuales en la acción tutorial" celebrado los días 7 y 8 de febrero de 2017 sobre el Plan de Acción Tutorial.

□ CRITERIO VI. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias de que los resultados del aprendizaje alcanzados por los titulados, son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES del título.

Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas

(Ver tabla en Anexo 2)

Breve análisis los **resultados globales del título y de las diferentes asignaturas** con especial atención a aquellos que, significativamente, se desvíen de los valores medios objetivos.

El análisis de los resultados de aprendizaje del Grado de Educación Primaria para el curso 2015-2016 se basa en las valoraciones sobre la calidad de la enseñanza, los resultados de las diferentes asignaturas, la metaevaluación de las competencias estudiantiles, el prácticum, los Trabajos Fin de Grado y la satisfacción global del Título.

En relación a la evaluación de la calidad de las enseñanzas del Título, el alumnado manifiesta su satisfacción por la labor que desarrolla el equipo docente, con valores ligeramente por encima de la media de referencia de la UCO (ver tabla 6.1). Con esto se constata que el grado de implicación de los profesionales de la docencia del Centro en la formación del alumnado, favorece la opinión de este con respecto a su proceso de aprendizaje. La evaluación del alumnado realizada sobre el Título y su proceso constante de mejora se mantiene estable en el curso 2014-2015 (4,02) y el curso 2015-2016 (4,01).

Tabla 6.1. Evolución de los resultados de las encuestas realizadas por el alumnado sobre la calidad de la enseñanza

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Universidad de Córdoba	3,98	3,91	3,91	3,94	3,94	3,97
Centro de Magisterio "Sagrado Corazón"	3,95	4,02	3,9	3,92	4,02	4,01
Grado Educación Primaria	3,98	3,96	3,9	3,9	4	4

N=número de encuestas/fluctuaciones de las opciones del 1 (mínimo) al 5 (máximo)

Para comprender los resultados de aprendizaje, se ha recogido la información relativa a las calificaciones por asignaturas [ver tabla en Anexo 2], el total de matriculados en las distintas asignaturas en el curso 2015-16 ha sido de 3407, habiéndose presentado a las diversas convocatorias en ese año académico el 94,25% de los estudiantes. De ellos, solo un 6,4% ha suspendido, el 35,13% alcanza el aprobado, el 41,56% ha obtenido una calificación de notable, un 15,44% de sobresaliente y un 1,47% de matrículas de honor (ver tabla 6.2).

Tabla 6.2. Datos globales de calificaciones en el Título

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	Promedio entre 2010-2011 y 2014-2015	2015-2016 (N=3407)
Presentados	76,94%	75,94%	73,11%	61,73%	64,15%	70,37%	94,25%
No Presentados	23,06%	24,06%	26,89%	38,27%	35,85%	29,63%	6,40%
Anulación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Suspense	18,29%	17,87%	17,99%	14,64%	11,67%	16,09%	9,20%
Aprobado	31,40%	29,85%	26,33%	27,47%	27,23%	28,46%	35,13%

Notable	20,84%	20,87%	20,21%	14,93%	15,08%	18,38%	41,56%
Sobresaliente	6,08%	6,72%	7,89%	4,15%	8,79%	6,73%	15,44%
Matrícula H.	0,33%	0,62%	0,69%	0,55%	1,37%	0,71%	1,47%

Comparando los resultados de con el promedio de las mismas calificaciones en años precedentes, se observa un importante incremento en el alumnado que se presenta a las distintas convocatorias de exámenes/evaluación, así como una subida generalizada en las calificaciones. De modo general, podría comentarse que, la diversificación de las herramientas de evaluación utilizadas por el profesorado, ha repercutido positivamente en las calificaciones de los estudiantes.

El procedimiento P-8 de Metaevaluación de las competencias estudiantiles evalúa el logro de las competencias por parte del alumnado (P-8.1), del profesorado (P-8.2) y de los asesores (P-8.3). El alumnado continúa valorando positivamente que las competencias que se indican en las asignaturas han sido evaluadas (3,92). Por el contrario, estiman la falta de adecuación del tiempo empleado para la adquisición de las mismas (3,55). Estas cuestiones han sido recogidas por el 55,51% del alumnado participante. Si bien conviene resaltar que los resultados globales obtenidos en el mismo indican que todos los ítems se sitúan por encima de la media (3,5), superando ligeramente los valores de referencia de la UCO (ver Tabla 6.3), hay señalar que todos los valores disminuyen ligeramente, excepto dos respecto al curso precedente.

En este sentido, el 67,74% del profesorado participante, contradice la opinión del alumnado y establece que el ítem más valorado es el referido al conocimiento del significado de los tipos de competencias y las guías docentes (4,71) y a que las competencias generales y específicas se evalúan según los procedimientos diseñados en las guías docentes (4,71). El menos valorado hace alusión a la adecuación de los métodos utilizados en la evaluación de competencias adicionales de universidad (TIC, segunda lengua y emprendimiento: 4).

Por último, en la visión de los asesores académicos, con una participación del 60%, se observa que la gran mayoría de los ítems obtienen puntuaciones medias superiores a 4 puntos, siendo superiores a los valores de referencia de la UCO (ver Tabla 6.2) y manteniendo estimaciones similares a las del curso precedente. Los asesores consideran, al igual que el profesorado, que el conocimiento de las competencias del Plan de estudios y/o guías docentes es adecuado (4,72), mientras que la utilidad de la asesoría académica para la adquisición de competencias es baja (3,12). Para concluir, tanto docentes como asesores estiman que el conocimiento de las competencias que se adquieren en el Plan de estudios es adecuado. Sin embargo, el alumnado hace hincapié en recalcar la falta de tiempo para adquirir las citadas competencias, que repercute en los resultados de aprendizaje (ver tabla 6.3).

Tabla 6.3. Resultados del procedimiento P-8: Metaevaluaciones de las competencias estudiantiles 2015-2016

ÍTEMS	ALUMNADO		PROFESORADO		ASESORES	
	CMSC (N=159) 55,40%	UCO (N=1801)	CMSC (N=20) 74,07%	UCO (N=960)	CMSC (N=15) 60%	UCO (N=232)
Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en mi formación	3,78	3,54	4,71	4,53	4,72	4,55
Las enseñanzas en las asignaturas se orientan al aprendizaje por competencias	3,85	3,42	4,62	4,2	4,53	4,11
Conozco el significado de las competencias adquiridas con las asignaturas que he cursado	3,81	3,51	-	-	-	-
Las competencias generales y específicas se evalúan según los procedimientos diseñados en las guías docentes de las asignaturas	-	-	4,71	4,39	4,56	4,23

Las competencias indicadas en las asignaturas se han evaluado	3,92	3,56	-	-	-	-
Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias específicas son adecuados	3,74	3,26	4,62	4,23	4,39	4,07
Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias generales son adecuados	3,78	3,32	4,57	4,2	4,39	4,07
Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados	3,62	3,08	4	3,96	4,39	4,07
El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado	3,55	3,05	4,1	3,63	4,06	3,76
La asesoría académica sirve para hacer un seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias	-	-	-	-	3,12	2,87

En definitiva, estos datos ponen de manifiesto que es necesario hacer un especial esfuerzo en optimizar el desarrollo del amplio mapa competencial del Título de forma coordinada entre las diversas asignaturas para ajustarlo al tiempo disponible y, también, establecer los criterios y métodos para evaluar las competencias adicionales de la universidad y replantear la contribución de la asesoría académica (ahora denominado Plan de Acción Tutorial) en el seguimiento del desarrollo de competencias.

Al hilo de lo anterior, las opiniones de los responsables de asignatura ofrecen información muy valiosa para evaluar los resultados de aprendizaje. El 73,08% de los participantes, considera que están encontrando dificultades en cuanto al uso de la guía docente por parte del alumnado (3,82). Sin embargo, realizando la comparativa con el año anterior, la percepción de la utilidad de las guías docentes de las diferentes asignaturas que conforma en Título por parte del alumnado ha aumentado (3,5). Por otro lado, la publicación, accesibilidad y revisión de las guías docentes (ítem 2: 4,79) es muy buena y oportuna.

Realizando una comparativa entre el curso 2014-2015 y el curso 2015-2016, se muestra que en la mayoría de los ítems se ha experimentado un incremento en la valoración por parte de los responsables de la asignatura, manteniéndose por encima de los valores de referencia, a excepción de los ítems 1, 4, 7 y 11, referidos a las actividades de coordinación con otros docentes (1: 4,49); el cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (4: 4,66); los sistemas de evaluación de los aprendizajes (7: 4,53) y el trabajo realizado por el alumnado (11: 4,18). La tabla 6.3 muestra que existe una preocupación por la utilidad de las guías docentes por parte del alumnado, de las actividades de coordinación con otros docentes, el cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente, los sistemas de evaluación de los aprendizajes y el trabajo realizado por el alumnado (ver tabla 6.4).

Tabla 6.4. Resultados de informe de incidencias de los responsables de la asignatura.

	2014-2015		2015-2016	
	CMSC (N=34)	UCO (N=582)	CMSC (N=38)	UCO (N=608)
1. Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	4,62	4,08	4,49	4,13
2. Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	4,71	4,61	4,79	4,55
3. Uso de la guía docente por parte del alumnado	3,5	3,41	3,82	3,48
4. Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	4,68	4,59	4,66	4,58

5. Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	3,79	3,19	3,89	3,29
6. Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	4,42	4,47	4,63	4,41
7. Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	4,65	4,44	4,53	4,45
8. Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	3,91	3,71	4,08	3,72
9. Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	4,47	4,07	4,66	4,12
10. Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	4,5	4,01	4,5	3,94
11. El trabajo realizado por el alumnado	4,38	3,75	4,18	3,72
12. La opinión del alumnado en el curso anterior	4,25	3,95	4,33	4

Otro elemento clave para evaluar los resultados de aprendizaje del Título es la satisfacción con las Prácticas curriculares. En relación a los ítems más valorados, los estudiantes destacan el referido a los sistemas de evaluación aplicados (4,23), el tutor docente la relación de las prácticas con las competencias específicas del Título y la adquisición de las competencias profesionales (5, respectivamente), y el tutor laboral el hecho de que las prácticas favorezcan el desarrollo de las competencias profesionales (4,44). Sin embargo, los ítems menos valorados difieren en cada destinatario. Para el alumnado lo peor valorado es la adquisición la adquisición de competencias profesionales gracias a las prácticas (3,83); el tutor docente hace mención a los sistemas de evaluación (4,8) y el tutor laboral considera la relación entre las prácticas y la adquisición de las competencias específicas del Título (4,22). Todas valoraciones están por encima de la media de referencia, excepto el ítem referido a la relación entre las prácticas realizadas y las competencias específicas del Título (4,22) (ver tabla 6.5).

Tabla 6.5. Resultados del procedimiento P-6 referido a los resultados del aprendizaje de las prácticas curriculares

ÍTEMS	ALUMNADO		TUTOR DOCENTE		TUTOR LABORAL	
	CMSC (N=192) 67,13%	UCO (N=602)	CMSC (N=5) 83,33%	UCO (N=133)	CMSC (N=50) 26,88%	UCO (N=191)
Existe relación entre las prácticas realizadas y las competencias específicas del Título	3,94	3,79	5	4,44	4,22	4,35
Las prácticas permiten la adquisición y desarrollo de competencias profesionales	3,83	3,49	5	4,5	4,44	4,54
Valore globalmente los sistemas de evaluación aplicados (memoria o informe final, control de asistencia, tutorías, examen, otros)	4,23	3,08	4,8	4,12	-	-

Por tanto, la evaluación realizada de las prácticas externas por alumnado, tutor docente y tutor laboral, pone de manifiesto que deben mejorarse los sistemas de evaluación de las prácticas curriculares para que se adapten al logro de la adquisición de competencias propias de Título y las profesionales, junto a visibilizar de manera clara la relación entre las prácticas y las competencias específicas del Grado.

El Trabajo Fin de Grado, cuya evaluación ha sido analizada en el criterio 3 de este Autoinforme, es el resultado de cuatro años de adquisición de competencias y con el que donde se valora si se ha cumplido este objetivo. Interesa aquí la opinión del alumnado sobre este respecto. En este sentido, la mayoría de los encuestados opinan que han puesto en práctica las competencias adquiridas en su Título al realizar el TFG (4) (ver tabla 6.6).

Tabla 6.6. Valoración de la satisfacción de la docencia del alumnado de TFG.

SOBRE EL ALUMNO	Curso 2014/2015			Curso 2015/2016		
	SI	NO	NS/NC	SI	NO	NS/NC
13. Ha puesto en práctica las competencias adquiridas en su título	65	16	1	4	2	0

Nota: fluctuación de las opciones del 1 (mínimo) al 5 (máximo).

Para finalizar los procesos que intervienen en los resultados de aprendizaje, se cuenta con la satisfacción global del Título (P-2), respecto a la adecuación de las metodologías utilizadas para el desarrollo de competencias y su evaluación, sobre la necesaria coordinación entre asignaturas y sobre el equilibrio entre formación teórica y práctica. La participación del alumnado (P-2.1) ha sido superior (25,91%) respecto al curso 2014-15 (22,60%), obteniendo valoraciones en todos los ítems relacionados con los resultados del aprendizaje por encima de la media y de las puntuaciones medias de referencia, aunque se observa una ligera disminución en respecto al curso precedente en todos ellos. En el curso objeto de análisis, la valoración más alta corresponde al cumplimiento de los objetivos y competencias previstas (3,97), siendo el peor valorado el que hace mención a la distribución temporal y coordinación entre los diferentes módulos del Título (3,64) (ver tabla 6.7).

En el caso del profesorado (P-2.2), su participación en este curso también ha sido superior (70,97%) al de 2014-15 (67,57%). De los ítems que guardan relación en la herramienta con los resultados de aprendizaje, todos superan la media de 3,5, valores de referencia de la UCO, obteniendo valores similares al curso precedente, con ligeras oscilaciones hacia arriba o hacia abajo. El ítem mejor valorado por los docentes es el que alude a la oferta de prácticas externas para el alumnado (4,67), siendo el peor el que atañe al tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje (3,64) (Ver tabla 6.7).

Tabla 6.7. Valoración de la satisfacción global del Título respecto a los resultados de aprendizaje.

P-2.1 ALUMNADO	2015-16	
	CMSC (N=76) 25,25%	UCO (N=610)
2. La formación recibida ha sido adecuada	3,79	3,30
4. Las actividades programadas y la labor docente del profesorado han sido apropiadas	3,86	3,36
5. Los resultados alcanzados han cumplido los objetivos y las competencias previstas	3,97	3,40
7. La metodología utilizada para el aprendizaje y desarrollo de las competencias ha sido adecuada	3,76	3,17
8. La distribución temporal y coordinación de módulos a lo largo del Título ha sido correcta	3,69	3,02
9. La distribución temporal y coordinación de materias a lo largo del Título ha sido correcta	3,64	2,98
11. La distribución teoría-práctica ha sido apropiada	3,79	3,03
P-2.2 PROFESORADO	CMSC (N=22) 70,978%	UCO (N=1039)
2. La distribución temporal de asignaturas en el Título	3,95	3,69
3. La coordinación de asignaturas a lo largo del Título	4,10	3,68
8. La oferta de prácticas externas para el alumnado	4,67	4,07
12. La labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los Títulos de Grado	4,41	4,15
13. La coordinación docente entre el profesorado del Título	4,00	3,72
17. Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas para el alumnado	4,14	3,91
20. El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	3,64	3,58

Para concluir, los resultados de aprendizaje han sido positivos, pero debe trabajare incesantemente

para se adapten las metodologías de trabajo a las competencias que deben adquirirse en el Título, intensificar el tiempo dedicado a la adquisición de las mismas, implicar de manera más efectiva al alumnado en su proceso de aprendizaje motivándolo, a través de las prácticas curriculares y del TFG.

CRITERIO VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y DE RENDIMIENTO

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias suficientes sobre indicadores de satisfacción que alcancen valores óptimos desde la perspectiva de las diferentes personas implicadas directa o indirectamente con el programa formativo; y todo caso aportar pruebas de que dichos resultados están al servicio de la toma de decisiones.

Indicadores de rendimiento

Breve análisis de la evolución de **los indicadores de demanda** con especial atención a aquellos que, significativamente, se desvíen de los valores medios objetivos

Con respecto a los indicadores de demanda, en el CMSC, el Título mantiene la oferta de plazas (150, establecida en la memoria de Verificación. En los cursos 2012-2013 y 2013-2014 se produjo una disminución significativa en el número de alumnos de nuevo ingreso, ya que las cifras fueron de 132 y 108 respectivamente. Los efectos de la crisis económica explican este descenso. Sin embargo, en el curso 2014-2015, el número de alumnos de nuevo ingreso aumentó ligeramente y pasó a ser de 118, aumento que se repitió de nuevo en el curso 2015-2016, ya que se produjeron 121 matriculas. Este último aumento puede deberse a que parece haber tocado fondo la crisis económica y cabría esperar, si se produce la recuperación, que esta mejoría en el número de alumnos de nuevo ingreso se mantenga en los próximos años. También, la política de ayudas y becas internas que lleva a cabo el CMSC juega un papel importante. El número de alumnos que solicitó cursar sus estudios en el Centro, desde el curso 2011-2012 hasta el año académico 2015-2016 fue de 85 de los 162 de nuevo ingreso, 94 de 132, 63 de 108, 85 de 118 y 40 de 121 respectivamente, por lo que, aún con el descenso de matrículas, las demandas de plaza son importantes al superar todos los años más de la media de las solitudes, a excepción del último año académico (Ver tabla 7.1).

Tabla 7.1. Evolución de indicadores de demanda

	2015-2016	2014-2015	2013-2014	2012-2013	2011-2012
Oferta de plazas	150	150	150	150	150
Alumnos de nuevo ingreso	121	118	108	132	162
Alumnos en 1ª opción	40	85	63	94	85
% Alumnos 1ª / Total NI	33,06%	72,03 %	58,33 %	71,21 %	52,47 %
Egresados	82	102	69	No procede	No procede

En otro sentido, el Título tiene un fuerte componente vocacional ya que la demanda del alumnado matriculado en primera opción ha oscilado siempre en una horquilla por encima de la mitad de la oferta de plazas, así en los cursos de más demanda (2012-2013 y 2014-2015) se ha superado el 70% y en los que menos (2011-2012 y 2013-2014) entre el 50% y 60% (véase tabla 7.11), si bien se ha producido un descenso en el último año (2015-2016), pasando esta cifra a 33,06%. A nivel general, se aprecia que el aumento o disminución de la nota media de ingreso (NMI) del alumnado corresponde con el incremento

o descenso de la tasa de rendimiento (TR) en la mayoría de los años. Los resultados más altos se han obtenido en el curso 2014-2015, siendo la nota de ingreso también la más elevada (NMI=6,96; TR=91,24%), esta misma relación se aprecia para el curso 2012-2013 (NMI=6,67%; TR=90,79%) y los más datos más bajos se encuentran en 2011-2012, donde la NMI fue de 6,1, siendo la TR de ese año de 87,26. En el curso académico 2015-2016, la NMI ha sido de 6.79 y la Tasa de Rendimiento de 88,16%. Estos datos ponen de manifiesto los resultados satisfactorios de aprendizaje, derivados de la alta tasa de rendimiento que manifiesta el alumnado.

Breve análisis de la evolución de **los indicadores de resultados académicos** con especial atención a aquellos que, significativamente, se desvíen de los valores medios objetivos

El procedimiento P-1 del SGCT se ocupa del análisis del rendimiento académico, con el propósito de conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento. También aporta otros indicadores complementarios con objeto de contextualizar los resultados anteriores: nota media de ingreso, tasa de éxito, duración media de los estudios, grado de inserción laboral, resultados de las encuestas de opinión del alumnado y número estudiantes de nuevo ingreso en el Título. Se muestra a continuación y en los documentos que se aportan, el histórico de los resultados de los indicadores obligatorios (ver tabla 7.2).

Desde el curso 2014-2015, se dispone de todos los resultados de los indicadores académicos, por lo que se puede realizar una descripción de la evolución de estos y su análisis en referencia a los valores cuantitativos estimados para los indicadores en el punto 8 sobre "Resultados previstos" de la Memoria de Verificación en el epígrafe 8.1.2. Con respecto a ellos, los resultados de la Tasa de Eficiencia son positivos, ya que desde el año 2013-2014, han estado por encima del 90%, siendo este curso 2015-2016 de un 93,08%. La tasa de Graduación, para este último curso se ha situado en un 58,27%, lo que puede estar condicionado por un menor número de matriculaciones, o por la dificultad del alumnado en compaginar sus estudios con algún tipo de trabajo. La Tasa de Abandono (28,57%) muestra en el curso 2015-2016 un valor negativo respecto al resultado previsto en la Memoria de Verificación; lo que se puede explicar por varios factores: la situación de crisis económica, el alumnado que traslada su expediente al Centro propio o aquellos que dejan los estudios por que se incorporan al mercado laboral (ver tabla 7.2).

Tabla 7.2. Evolución de indicadores de resultados académicos

	VERIFICA	2015-2016	2014-2015	2013-2014	2012-2013	2011-2012
Graduación	65%	58,27%	63,83%	No procede	No procede	No procede
Abandono	10%	28,57%	20,67%	No procede	No procede	No procede
Eficiencia	90%	93,08%	95,77%	99,41%	No procede	No procede
Rendimiento	-	88,16%	91,24%	89,18%	90,79%	87,26%
Éxito		93,57%	95,04%	92,08%	93,78%	90,04%

La tasa de abandono de la tabla anterior se ha de matizar, pues no puede ser tomada, sin más, como una media del abandono particular de cada Centro. Hay que considerar que, durante los años de implantación del programa formativo, se ha producido un trasvase de estudiantes de un Centro a otro, sin que esto suponga un abandono real del Título. De esta forma y según la tabla 7.3, el abandono real del Título queda reducido considerablemente y se alinea de forma mucho más precisa con las previsiones establecidas en la Memoria de Verificación.

Tabla 7.3. Tasa de abandono acumulado del Título

ANÁLISIS TASA DE ABANDONO 2014-2015 (Cohorte de nuevo ingreso de 2010-2011)						
	Nuevo Ingreso Agrupado	Abandono Acumulado Centros	Trasvase CMSC a FCC	Trasvase FCE a CMSC	Abandono real Título	T_Abandono Agrupada Título
GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	425	67	13	0	54	12,71%
ANÁLISIS TASA DE ABANDONO 2015-2016 (Cohorte de nuevo ingreso de 2011-2012)						
	Nuevo Ingreso Agrupado	Abandono Acumulado Centros	Trasvase CMSC a FCC	Trasvase FCE a CMSC	Abandono real Título	T_Abandono Agrupada Título
GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	425	95	23	1	71	16,71%

De esta manera se atiende a la modificación 2 del Informe provisional que indica que “se deben presentar las tasas de abandono acumulado en ambos centros, que permitan ampliar las valoraciones que se pueden realizar sobre el verdadero impacto de este indicador en el desarrollo académico del título y su ajuste a la Memoria de Verificación”.

Estas tendencias son similares con respecto a los valores medios alcanzados, ese mismo curso, en el conjunto de titulaciones de la UCO, concretamente, de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas. La Tasa de Graduación en el Centro, en el curso 2015-2016, ha sido del 58,27 % frente al 48,93 % conseguida por el conjunto de titulaciones de la UCO para la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Por su parte, la Tasa de Eficiencia ha sido del 93,08%, -algo menor a la del curso anterior (95,77 %)- sobre 91,41% del conjunto de titulaciones de la UCO. Pero en ambos casos, los valores son mayores que el valor medio que obtiene esta tasa en el conjunto de titulaciones de la UCO para su misma Rama de Conocimiento, lo que supera la prevista en la Memoria Verificada (90%). También, el resultado obtenido por la Tasa de Rendimiento en el curso académico 2015-2016 ha sido del 88,16%. Ello ha supuesto un descenso respecto al curso 2014-2015, ya que entonces esta tasa alcanzó un valor del 91,24%, aunque se supera el porcentaje obtenido por el conjunto de las titulaciones de rama (78,01%). Sin embargo, la Tasa de Abandono en el Centro, en 2015-2015 (28,57%) ha crecido en relación al curso 2014-2015, y es mayor que la media obtenida por el conjunto de titulaciones de la UCO para su Rama de Conocimiento (24,65%).

Los resultados de la Tasa de Éxito en los cinco últimos cursos académicos han sido, en el Centro, muy altos, superando claramente el 90,00 % y estando en todos los casos por encima del valor de la media de esta tasa en las titulaciones de la de Conocimiento a la que pertenece el Título, que fue del 88%, en el curso 2015-2016. La duración media de los estudios fue para el curso 2015-2016 de 4 años mientras que para el curso 2014-2015 ha sido de 4,3 años (ver tabla 7.4).

Tabla 7.4. Resultados de Indicadores complementarios del Grado en Educación Primaria (P-1.3).

Indicadores	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Nota Media de Ingreso	6,1	6,67	6,46	6,96	6,79
Tasa de Éxito	90,04%	93,78%	92,08%	95,04%	93,57%
Duración Media de los Estudios	No procede	No procede	4	4,30	4
Grado de Inserción Laboral de los/as Graduados/as	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
Demanda: alumnado matriculado en 1ª opción	52,47%	71,21%	58,33%	72,03%	33,06%
Resultados de las encuestas de opinión del alumnado	3,96	3,9	3,9	4	4
Plazas ofertadas nuevo ingreso	150	150	150	150	150
Plazas cubiertas	162	132	108	118	121

Indicadores de satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión y administración del título, empleadores, egresados, etc.

Breve análisis los resultados de encuestas de satisfacción contempladas en el Sistema de Garantía de Calidad con especial atención a aquellos que, significativamente, se desvíen de los valores medios objetivos

El procedimiento P-2 recaba información sobre la **Satisfacción global del Título (P-2)**, mediante encuestas de opinión para el alumnado (encuesta P-2.I), el profesorado (encuesta P-2.II) y el PAS (encuesta P-2.III). En relación al alumnado, en el curso 2015-2016, se ha incrementado el porcentaje de participación (25,25%), respecto al anterior (22,60%), habiendo cumplimentado la encuesta 76 participantes. Los resultados son bastante positivos, ya que en 23 ítems de 28 se ha superado el valor medio de referencia de la UCO (ver tabla 7.5). De hecho, la satisfacción global con el Título es muy satisfactoria (ítem 28: 3,88) frente a 3,40 de la UCO y el alumnado considera que se han cumplido muy favorablemente sus expectativas (ítem 3: 3,91), y que los resultados logrados han permitido que alcancen los objetivos y competencias previstas (ítem 5: 3,97). Respecto al profesorado, los resultados indican que se muestra muy satisfecho con las actividades programadas y con su labor docente (ítem: 4: 3,86), con la formación recibida (ítem 2:3,79) y con la metodología utilizada para el aprendizaje y desarrollo de las competencias (ítem 7: 3,76). La distribución teórico-práctica (ítem 11: 3,79) también es considerada bastante adecuada. Otro de los aspectos altamente valorado ha sido la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios (ítem 18: 3,96), así como la atención y horarios de conserjería (ítem 17: 3,72), en los que se ha superado el valor de referencia. En relación al curso pasado, ha mejorado su satisfacción respecto a determinados servicios del Centro: los fondos bibliográficos disponibles (ítem 20: 3,70), el servicio de reprografía del Centro (ítem 21:3,39), la infraestructura e instalaciones de laboratorios (ítem 24:3,10), aunque se sitúan por debajo de los valores de referencia (Ver tabla 7.5).

Tabla 7.5. Resultados de la evaluación de la satisfacción global sobre el Título (alumnado)

ÍTEMS	2013-2014		2014-2015		2015-2016	
	GEP (N=103)	UCO (N=426)	GEP (N=80)	UCO (N=542)	GEP (N=76)	UCO (N=610)
1. Conozco la política y objetivos de calidad	2,65	3,06	2,97	3,17	3,42	3,20
2. La formación recibida ha sido adecuada	3,07	3,05	3,87	3,21	3,79	3,30
3. Se han cumplido las expectativas previstas respecto al Título	3,10	3,08	3,87	3,20	3,91	3,26
4. Las actividades programadas y la labor docente del profesorado han sido apropiadas	3,07	3,10	3,96	3,30	3,86	3,36
5. Los resultados alcanzados han cumplido los objetivos y las competencias previstas	3,25	3,22	3,99	3,34	3,97	3,40
6. La asesoría académica me ha sido de utilidad	3,07	2,77	3,59	3,01	3,53	2,97
7. La metodología utilizada para el aprendizaje y desarrollo de las competencias ha sido adecuada	3,09	3,01	3,66	3,14	3,76	3,17
8. La distribución temporal y coordinación de módulos a lo largo del Título ha sido correcta	2,79	2,66	3,47	2,94	3,69	3,02
9. La distribución temporal y coordinación de materias a lo largo del Título ha sido correcta	2,66	2,61	3,44	2,96	3,64	2,98
10. Los horarios propuestos para el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos han sido adecuados	3,05	2,69	3,46	3,00	3,55	2,94
11. La distribución teoría-práctica ha sido apropiada	3,08	2,82	3,71	3,00	3,79	3,03
12. Las fechas de exámenes y los sistemas utilizados para su difusión han sido los adecuados	3,72	3,08	4,09	3,30	3,7	3,19
13. La gestión desarrollada por el servicio de orientación y acogida de estudiantes ha sido adecuada	3,36	2,80	3,67	3,03	3,61	3,03
14. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Centro ha sido adecuada	3,30	2,90	4,04	3,18	3,71	3,11
15. La gestión desarrollada por la oficina de empleo del Centro ha sido adecuada	3,05	2,67	3,55	2,94	3,41	2,98
16. El sistema utilizado para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones es conocido y adecuado	3,04	2,57	3,55	2,81	3,38	2,84
17. La atención y horarios de conserjería me parecen adecuados	3,03	3,23	3,54	3,50	3,72	3,21

18. La atención del personal de administración y servicios ha sido satisfactoria	3,75	2,98	3,80	3,18	3,96	3,06
19. He utilizado los servicios de biblioteca y me parecen apropiados	3,44	4,07	3,93	4,18	3,89	4,06
20. Los fondos bibliográficos disponibles para el Título son suficientes	3,06	3,45	3,56	3,63	3,7	3,61
21. El servicio de reprografía del Centro o del Campus de Rabanales es adecuado	2,91	3,83	3,19	4,11	3,39	4,12
22. La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existentes sobre el Título es adecuada	3,33	3,27	3,71	3,54	3,59	3,47
23. La infraestructura y las instalaciones de las aulas son apropiadas	2,88	3,20	3,49	3,18	3,25	3,23
24. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios son apropiadas	2,60	3,20	2,90	3,27	3,1	3,29
25. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática son apropiadas	3,36	3,26	3,74	3,35	3,33	3,35
26. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca son apropiadas	3,12	3,92	3,54	3,94	3,51	3,89
27. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas	2,97	3,21	3,60	3,26	3,51	3,25
28. Valore en general el Título	3,28	3,27	3,99	3,39	3,88	3,40

Respecto al profesorado, en el curso 2015-2016, se ha superado la tasa de participación (70,97%) del curso anterior (67,57%). Los datos son bastante satisfactorios, dado que en 23 de los 26 ítems se supera el valor de referencia de la UCO y, además, se ha mejorado en 19 de los ítems evaluados, respecto al curso 2014-2015. No obstante, se ha producido un ligero descenso en la satisfacción de algunos aspectos como la gestión del equipo directivo (ítem 14: 4,23), el uso de la plataforma virtual (ítem 15: 4,33), el sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones (ítem 18: 3,85), el cumplimiento con las expectativas del Título (ítem 19: 4,05) y los que están relacionados con la infraestructura e instalaciones del Centro: aulas, laboratorios y biblioteca (ítems 22: 3,62; 23:4,00 y 26: 4,57, respectivamente). A pesar de ello, se observa que los resultados son bastante positivos, dado que en su mayoría se sitúan por encima de cuatro puntos.

Entre los aspectos mejor valorados se encuentran, la labor realizada por la Unidad de Garantía de Calidad (ítem 16: 4,94), la accesibilidad de la información existente sobre el Título (ítem 9: 4,86) y la utilidad de la información sobre el mismo (ítem 10: 4,71), así como la labor realizada por el PAS (ítem 11: 4,77). Del mismo modo, destacan también la oferta de prácticas externas para el alumnado (ítem 8: 4,67), las jornadas o seminarios de orientación y acogida (ítem 1: 4,55), la adecuación de los horarios (ítem 4: 4,50) y la labor del profesorado de acuerdo a las metodologías docentes (ítem 12: 4,41) (Ver tabla 7.6).

Tabla 7.6. Resultados de la evaluación de la satisfacción global sobre el Título (profesorado).

ÍTEMS	2011-2012		2012-2013		2013-2014		2014-2015		2015-2016	
	CMSC (N=28)	UCO (N=770)	CMSC (N=29)	UCO (N=1009)	CMSC (N=26)	UCO (N=970)	CMSC (N=25)	UCO (N=1061)	CMSC (N=22)	UCO (N=1039)
1. Las jornadas o seminarios de orientación y acogida al entrar en la Universidad	4,67	3,88	4,32	3,88	4,52	3,91	4,55	3,89	4,55	4,08
2. La distribución temporal de asignaturas en el Título	3,82	3,56	3,61	3,55	3,69	3,59	3,78	3,59	3,95	3,69
3. La coordinación de asignaturas a lo largo del Título	4,11	3,50	3,68	3,46	3,92	3,56	4,00	3,54	4,10	3,68
4. La adecuación de los horarios	4,39	3,45	4,17	3,57	4,62	3,66	4,25	3,59	4,50	3,75
5. La adecuación de los turnos	4,29	3,53	3,97	3,59	4,46	3,70	4,08	3,61	4,36	3,8
6. La distribución en el Plan de Estudios entre créditos teóricos y prácticos	3,93	3,79	4,21	3,83	3,92	3,93	3,74	3,86	4,27	3,98
7. La oferta de programas de movilidad para el alumnado	3,92	3,90	3,96	3,90	4,00	4,09	3,91	4,10	4,00	4,16
8. La oferta de prácticas externas para el alumnado	4,22	3,61	4,19	3,66	4,41	3,86	4,33	3,93	4,67	4,07
9. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)	4,85	4,22	4,79	4,24	4,67	4,26	4,71	4,20	4,86	4,31
10. La utilidad de la información existente sobre el Título	4,62	4,01	4,50	4,04	4,68	4,12	4,50	4,05	4,71	4,16

11. La labor realizada por el personal de administración y servicios del Título	4,85	4,13	4,41	4,21	4,83	4,30	4,71	4,22	4,77	4,33
12. La labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías que requieren los Títulos de Grado	4,25	4,02	4,11	4,02	4,40	4,15	4,25	4,01	4,41	4,15
13. La coordinación docente entre el profesorado del Título	4,18	3,57	3,76	3,51	4,00	3,61	4,00	3,52	4,00	3,72
14. La gestión desarrollada por el Equipo directivo del Centro	4,44	3,97	4,17	3,99	4,52	4,01	4,42	3,99	4,23	4,11
15. La plataforma virtual	4,38	4,17	4,25	4,11	4,48	4,19	4,48	4,10	4,33	4,28
16. La labor realizada por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	4,68	3,87	4,50	3,88	4,50	4,00	4,63	3,92	4,94	4,08
17. Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas para el alumnado	4,07	3,64	3,97	3,68	4,08	3,85	4,13	3,74	4,14	3,91
18. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	4,52	3,57	4,21	3,66	4,30	3,79	4,13	3,75	3,85	3,88
19. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	4,19	3,57	4,00	3,64	4,26	3,76	4,13	3,70	4,05	3,89
20. El tamaño de los grupos para las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	3,85	3,23	3,76	3,31	3,50	3,47	3,29	3,42	3,64	3,58
21. En general sobre el Título	4,14	3,70	3,93	3,73	4,12	3,83	4,17	3,77	4,18	3,95
22. La infraestructura y las instalaciones de las aulas	4,00	3,49	3,24	3,61	4,08	3,62	3,88	3,60	3,62	3,65
23. La infraestructura y las instalaciones de laboratorios	4,00	3,53	3,40	3,67	4,00	3,68	4,33	3,76	4,00	3,84
24. La infraestructura y las instalaciones de las aulas de informática	4,38	3,64	3,66	3,79	4,12	3,74	3,95	3,81	4,10	3,86
25. La infraestructura y las instalaciones de la biblioteca	4,25	4,07	4,00	4,18	4,15	4,14	4,26	4,15	4,57	4,28
26. La infraestructura, equipamientos y espacios donde se imparten las sesiones prácticas de la titulación son adecuadas	4,08	3,55	3,46	3,62	3,76	3,68	3,90	3,66	3,95	3,76

La herramienta P-2.3 recoge la encuesta de opinión del Personal de Administración y Servicios (PAS), que ha contado con una menor participación, respecto al curso 2014-2015, 42,86% frente a 58,82%. Los resultados obtenidos son muy favorables, teniendo en cuenta que superan los cuatro puntos de media, y superando en su totalidad los valores de referencia de la UCO. El PAS valora muy positivamente la accesibilidad de la información existente sobre el Título (ítem 3: 4,83), así como la utilidad de la información sobre este (ítem 4: 4,67), además otorga la misma puntuación a los ítems 5, 6 y 9, relativos al profesorado que imparte docencia, al trato del alumnado y a la gestión de trámites administrativos del mismo. En la misma línea, la gestión de los horarios, la de las aulas y la labor de la UGCT (ítems 1, 2 y 12) son considerados muy adecuados, valorándose con 4,50. Sin embargo, el PAS considera susceptible de mejora, los relacionados con la infraestructura e instalaciones y su equipamiento (ítems 7 y 8: 4,00). En cuanto a la satisfacción del PAS respecto al Título en general en relación al curso anterior (ítem 13: 4,33) frente a (4,40), se observa un ligero descenso (ver tabla 7.7).

Tabla 7.7. Resultados de la evaluación de la satisfacción global sobre el Título (PAS)

ÍTEMS	2011-2012		2012-2013		2013-2014		2014-2015		2015-2016	
	CMSC (N=4)	UCO (N=175)	CMSC (N=6)	UCO (N=165)	CMSC (N=9)	UCO (N=161)	CMSC (N=10)	UCO (N=201)	CMSC (N=6)	UCO (N=142)
1. La gestión de los horarios	4,25	4,04	4,33	3,92	4,33	4,04	4,40	4,07	4,50	3,78
2. La gestión de las aulas	4,00	4,02	4,33	3,89	4,33	4,15	4,50	4,09	4,50	4,05
3. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)	4,50	4,18	4,33	4,11	4,78	4,08	4,70	4,14	4,83	4,14
4. La utilidad de la información existente sobre el Título	4,33	3,99	4,17	3,90	4,44	4,03	4,60	4,04	4,67	4,06
5. El profesorado que imparte docencia en el	4,25	4,00	4,33	3,98	4,44	4,04	4,50	4,06	4,67	3,93

Título										
6. El trato con el alumnado	5,00	4,36	4,67	4,31	4,78	4,12	4,50	4,33	4,67	4,32
7. Las infraestructuras e instalaciones del Título o Centro en las que realiza su trabajo	4,25	3,48	4,00	3,72	3,89	3,69	4,20	3,75	4,00	3,87
8. El equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo	4,00	3,64	4,00	3,70	4,00	3,78	4,30	3,70	4,00	3,79
9. La gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc.)	5,00	4,28	4,67	3,99	4,78	4,10	4,70	4,17	4,67	4,12
10. El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	4,00	3,75	4,00	3,62	4,25	3,89	4,20	3,94	4,33	3,80
11. La gestión desarrollada por el Equipo directivo del Título	4,50	4,05	3,67	3,98	4,00	4,08	4,10	4,17	4,17	4,03
12. El trabajo realizado por la Unidad de Garantía de Calidad del Título	4,75	4,17	4,00	4,13	4,29	4,20	4,56	4,17	4,50	4,15
13. En general, con el Título	4,25	3,97	4,33	3,93	4,44	3,99	4,40	4,05	4,33	3,95

Por otra parte, en el procedimiento P-4 se recaba el grado de **satisfacción del alumnado sobre la labor docente del profesorado**, cuyos resultados han sido analizados en el criterio 4 de este Autoinforme. En el ítem 21 de la encuesta correspondiente al P-4.I, se aprecia que el nivel de satisfacción con la labor docente es elevado 4,01, superando los niveles de referencia (3,96) y, que se corrobora en la encuesta de indicadores sobre la calidad docente (P-4.III). Este procedimiento se complementa con la información que los responsables de asignaturas ofrecen sobre las mismas (en encuesta de opinión del procedimiento P-4.II), en el que no se aprecian incidencias. En el P-4.IV, se recoge el grado de satisfacción del alumnado respecto al Trabajo Fin de Grado (TFG), estos consideran bastante favorable (ítem 14: 4,15) la dirección del TFG frente al (4,16) de la UCO. La satisfacción de los agentes implicados se recoge, también, mediante el procedimiento (P-6) de evaluación de las prácticas externas. Los estudiantes (P-6.4) se muestran muy satisfechos con las prácticas, otorgando un valor de (4,45) sobre (4,04) del valor de referencia; así como con el tutor externo (4,45) y el interno (4,20). Del mismo modo, los tutores académicos muestran una satisfacción global con el Prácticum muy positiva (4,60). El análisis de los resultados de estos procedimientos se puede consultar en el criterio 3 de este documento.

Otros indicadores de satisfacción son los que se corresponden con el procedimiento P-8, Metaevaluación de las competencias estudiantiles que se han analizado en el criterio 6, referido a resultados de aprendizaje.

El seguimiento de la inserción laboral de los egresados del Título se realiza a través del procedimiento P-9.1. Muestra los datos de inserción recabados de doce egresados del Centro que manifiestan haber elegido la carrera en primera opción por motivos vocacionales, califican con un 6 la adquisición de competencias, indican que el acercamiento al ámbito laboral desde el Título ha sido a través de las prácticas externas (11 sobre 1), considerándolas 10 de ellos, muy útiles para acercarle al mundo laboral. De la misma forma, han considerado los programas de intercambio, de los que han participado tres egresados. 8 de ellos han participado en actividades universitarias complementarias durante los estudios. De los encuestados, 9 se han incorporado al mercado laboral, aunque 4 indican que su trabajo no está relacionado con sus estudios, uno no trabaja y dos de ellos han optado por ampliar su formación.

El esfuerzo del Centro por extender la política de Calidad del Título a todos los agentes implicados mientras que los estudiantes permanecen el Centro, ha garantizado un alto nivel de participación en la valoración de los diversos aspectos que conforman los procedimientos. Una su vez que los estudiantes finalizan su relación con el Centro, disminuye ostensiblemente la participación, por lo que se han propuesto las medidas indicadas en el criterio 2, atendido a las recomendaciones del Informe provisional para la Renovación de la Acreditación, a fin de que los datos que se recaben en el futuro sean más objetivos y el procedimiento más eficaz.

Por último, se han tenido en cuenta en este criterio las recomendaciones hechas en el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación sobre la presentación de los indicadores de satisfacción global del Título y de los servicios de orientación académica y profesional de todos los agentes implicados, con sus correspondientes N y porcentajes (recomendación 15 y 17), las valoraciones de los egresados (recomendación 16 y 19), la comparación de resultados de los indicadores del Título con sus correspondientes de Rama y el conjunto de la Universidad (recomendación 18) y tablas de secuencias temporales (recomendación 21).

PLAN DE MEJORA

Tanto los informes de seguimiento y de renovación de la Acreditación como el análisis realizado en las páginas precedentes, deben servir como base para la elaboración del correspondiente Plan de Mejora que actúe sobre aquellos aspectos que se consideren más críticos del título.

Este Plan de Mejora debe organizarse de acuerdo con el modelo establecido en el **Anexo 3** de este documento que integra tanto la propuesta inicial de Acciones de Mejora (ver Anexo 3).